

UNIDADES PASTORALES

DIÓCESIS
DE
ASTORGA

2021



INDICE

• PRESENTACIÓN

LAS UNIDADES PASTORALES. UNA NUEVA ORGANIZACIÓN PASTORAL EN CLAVE MISIONERA

Las claves del proyecto: conversión, misión, comunión

Un nuevo modelo de organización pastoral con la participación de todos

Renovarse para evangelizar y servir a los hombres de hoy

Criterios y aportaciones que fundamentan un modo nuevo de actuar

Un futuro para fructificar

• CARTA PASTORAL

EVANGELIZADORES CON ESPÍRITU PARA UNA PASTORAL MISIONERA EN LAS UNIDADES PASTORALES

INTRODUCCIÓN

- 1. La Iglesia nos invita a una renovación pastoral**
- 2. Nuestra diócesis se compromete a ella**

I. EVANGELIZADORES CON ESPÍRITU

- 1. Una espiritualidad discipular: escucha, discernimiento y fidelidad**
- 2. Una espiritualidad humilde y alegre**
- 3. Una espiritualidad encarnada.**
- 4. Una espiritualidad sinodal de la comunión y la corresponsabilidad en la misión**

II. HACIA UNA PASTORAL “DECIDIDAMENTE MISIONERA”

- 1. Primer anuncio**
- 2. Acompañamiento y atención personalizada**
- 3. Una pastoral centrada en lo esencial**
- 4. Inculturar el evangelio y cuidar la piedad popular**
- 5. Dimensión social de la evangelización**
- 6. Una pastoral de la misericordia**
- 7. Anuncio alegre de Jesucristo**
- 8. Una pastoral litúrgica y oracional**
- 9. Una pastoral más sinodal**

III. RENOVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS. DE LA PARROQUIA A LA UNIDAD PASTORAL (UPA)

- 1. Importancia de la parroquia**
- 2. Identidad y razón de ser de las Unidades Pastorales**
- 3. Las Unidades Pastorales: una apuesta por la sinodalidad**
 - 3.1. La comunión.**
 - 3.2. La participación.**
 - 3.3. La misión.**
 - a) El ministerio de la Palabra en la Unidad Pastoral.**
 - b) El ministerio de la santificación.**
 - c) El compromiso caritativo y social.**
- 4. El ministerio pastoral y los ministerios laicales en la Upa**
 - 4.1. El ministerio pastoral y los nombramientos.**
 - 4.2. Los ministerios laicales.**
- 5. Cuidar a los evangelizadores**

CONCLUSIÓN

- DECRETO DE CREACIÓN DE LAS UNIDADES PASTORALES EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA**
- NORMATIVA GENERAL DIOCESANA**

I. IDENTIDAD DE LA UNIDAD PASTORAL

- 1. Definición**
- 2. Fines**
- 3. Perfil genérico de la unidad pastoral**
- 4. Modelos**
- 5. Características de la UPA I**
- 6. Características de la UPA II**
- 7. Características de la UPA III**

II. ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD PASTORAL

- 8. El trabajo en equipo**
 - 8.1. Responsables en los sectores pastorales principales**
 - 8.2. Responsables en otros ámbitos de trabajo pastoral**
 - 8.3. Equipos apostólicos**
- 9. Responsabilidad y designación de los sacerdotes**
 - 9.1. Responsabilidad de los párrocos**
 - 9.2. Criterios para la realización de los nombramientos**

10. El Coordinador de la Unidad Pastoral

10.1. Identidad y funciones

10.2. Designación

11. Organización de los servicios y ministerios pastorales

11.1. Organización de los servicios pastorales y actividades comunes

11.2. Retiros espirituales y otras celebraciones conjuntas

11.3. Ministerios laicales al servicio de las parroquias de la UPA

12. El Consejo Pastoral de la Unidad Pastoral

12.1. Naturaleza, finalidad y funciones del Consejo Pastoral

12.2. Composición del Consejo Pastoral de la UPA

13. La formación en la Unidad Pastoral

13.1. Necesidad e importancia de la formación

13.2. La organización de la formación en la UPA

14. Residencia de los sacerdotes

14.1. Disposición de los lugares de residencia sacerdotales

14.2. Posibilidades de residencia según los modelos UPA

15. Los libros parroquiales y el archivo

15.1. Los libros parroquiales

15.2. El archivo

16. Asuntos económicos

16.1. Disposición y gestión de los recursos de la UPA

16.2. Criterios para la aportación y revisión del fondo común de la Unidad Pastoral

17. Mantenimiento y conservación de los templos

III. ACCIONES EVANGELIZADORAS

18. Celebraciones litúrgicas

18.1. La eucaristía dominical y festiva

18.2. Celebraciones parroquiales y conjuntas

18.3. Celebraciones dominicales en ausencia de presbítero

18.4. Celebraciones eucarísticas y otras actividades en días laborables

19. Evangelización, catequesis y formación permanente

19.1. Actividades pastorales de misión y primer anuncio

19.2. Catequesis para las distintas edades

19.3. Formación permanente

20. Acción caritativa y social

- **CONFIGURACIÓN Y MAPAS**

MAPA GENERAL DE LAS UPAs

UNIDAD PASTORAL DE ASTORGA

UNIDAD PASTORAL DE LA BAÑEZA

UNIDAD PASTORAL DE O BARCO

UNIDAD PASTORAL DE BEMBIBRE

UNIDAD PASTORAL DE ÓRBIGO

UNIDAD PASTORAL DE PONFERRADA

UNIDAD PASTORAL DE RIVAS DEL SIL

UNIDAD PASTORAL DE A RÚA

UNIDAD PASTORAL DE SANABRIA

UNIDAD PASTORAL DE LOS VALLES

UNIDAD PASTORAL DE VILAFRANCA

- **ORACIÓN POR LAS UNIDADES PASTORALES EN LA DIÓCESIS**

Diócesis de Astorga

UNIDADES PASTORALES



PRESENTACIÓN

LAS UNIDADES PASTORALES

UNA NUEVA ORGANIZACIÓN PASTORAL EN CLAVE MISIONERA

LAS CLAVES DEL PROYECTO: CONVERSIÓN, MISIÓN, COMUNIÓN

Conversión y misión son las dos palabras que mejor resumen el proyecto diocesano de la Unidades Pastorales. La primera señala la actitud indispensable para recorrer un itinerario que exige valentía y coraje a fin de «no dejar las cosas como están» (*Evangelii Gaudium*, 25). La segunda recuerda el mandato evangelizador que Cristo hizo a los suyos, de forma que hoy sigue siendo primordial renovar la entrega y el entusiasmo necesarios para que los cristianos de la Iglesia particular de Astorga seamos capaces de «transformarlo todo» a fin de que «las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda la estructura eclesial se conviertan en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación» (EG 27).

Ambas palabras funden su razón de ser en la comunión diocesana y el servicio a las personas que conforman las comunidades cristianas, las cuales nunca pueden dejar de ser el cimiento de toda actuación para un cambio en la Iglesia.

UN NUEVO MODELO DE ORGANIZACIÓN PASTORAL CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS

La opción por el modelo de Unidades Pastorales como forma de reorganización pastoral en nuestra diócesis viene configurándose desde finales del año 2017. El objetivo primordial y el modo de proceder que desde entonces han prevalecido son estos: no se busca la supresión de las parroquias, sino su apertura a otras comunidades vecinas para formar una comunidad de fieles viva, significativa, evangelizadora y misionera. No se trata de hacer una redistribución puramente territorial, sino avanzar hacia una sintonía socio-eclesial que responda eficazmente a problemáticas y necesidades comunes, buscando sinergias para compartir actividades y agentes pastorales, centralizando racionalmente los recursos para la evangelización y aunando esfuerzos de acción pastoral.

Para el estudio, la disposición e implantación en la diócesis de las Unidades Pastorales se optó por un procedimiento dialogado en clave sinodal. Los sacerdotes y los fieles de las parroquias, especialmente en las zonas rurales, fueron los primeros a los que se les pidió su opinión. En 2018 se realizó un cuestionario confeccionado con el fin de ayudar a reflexionar sobre la realidad parroquial que teníamos y la que era deseable. Esta reflexión común

pretendía también obtener una valoración amplia sobre el estado general de nuestra diócesis y establecer los criterios básicos para una futura reestructuración diocesana. Por supuesto también las comunidades de vida consagrada, los agentes evangelizadores y los diferentes consejos arciprestales y diocesanos fueron consultados para que pudieran aportar datos, impresiones y propuestas a fin de realizar un discernimiento lo más amplio y completo posible sobre la realidad que teníamos, así como la necesidad y la forma de afrontar el reto de realizar un nuevo impulso evangelizador en las parroquias.

RENOVARSE PARA EVANGELIZAR Y SERVIR A LOS HOMBRES DE HOY

La confrontación entre lo que tenemos y lo que debiéramos tener nos dejó inicialmente una desalentadora sensación de pobreza y la convicción de que era urgente hacer las cosas de otra manera si queríamos responder a la necesidad de ser “discípulos misioneros” en el mundo de hoy convirtiendo nuestra diócesis en una verdadera “Iglesia en salida”. El sueño de que las parroquias llegaran a ser comunidades vivas, más misioneras y evangélicas, pasaba por renovar la mentalidad, las estructuras y los métodos pastorales realizando reformas profundas con una dosis importante de valentía.

La única referencia similar de que disponíamos era la puesta en marcha en la diócesis de los Centros de Atención Pastoral (CAPs) en 1999, que percibíamos como un esfuerzo muy valorable en aquel momento eclesial, aunque con bastantes claroscuros y mucha desigualdad de aplicación en su devenir hasta nuestros días. Una notable diferencia con respecto a las nuevas UPAS que ahora nacen es que los CAPs surgen básicamente para atender una demanda clerical, que buscaba satisfacer la “reiterada petición de los sacerdotes de la diócesis de una mejor distribución del clero y del trabajo pastoral”.

Con la reflexión efectuada, todo el mundo se convenció de que ya pasó el tiempo de "hacer lo que se pueda" mediante una pastoral rutinaria de mera conservación, donde prevalezca una atención geográfica llena de premuras horarias. Tampoco son asumibles ya las posturas estáticas del "siempre se ha hecho así" o los inmovilismos reacios a cambios de sacerdotes y parroquias. Se puso de manifiesto también que había que luchar decididamente contra la tentación clericalista de realizar "lo que diga o haga el cura" y desterrar la autogestión individualista de las parroquias a nivel pastoral y económico.

A partir de entonces los responsables, agentes y destinatarios de la acción pastoral en la diócesis manifestaron estar persuadidos de que en el momento presente ha de volver a brillar lo que el paso del tiempo y la pura costumbre nunca debieron oscurecer, porque forma parte de la esencia evangelizadora de la propia Iglesia desde sus inicios: la ilusión por la búsqueda y el impulso de una vivencia más plena de la fe, la solicitud evangélica por la iniciación, el acompañamiento y la ayuda cristiana a los que hoy cada día están más ausentes de nuestras parroquias (niños, jóvenes, familias, alejados, pobres), la audacia ante los retos que propone la nueva evangelización en nuestra sociedad secularizada, el protagonismo corresponsable de los laicos en la misión de la Iglesia y en la realización efectiva de los planes pastorales, la importancia de

proporcionar a todos una buena formación cristiana y pastoral, la importancia de la presencia eclesial en nuestros pueblos cada vez más vacíos y envejecidos.

CRITERIOS Y APORTACIONES QUE FUNDAMENTAN UN MODO NUEVO DE ACTUAR

El resultado de todo este gran esfuerzo de discernimiento fue la fijación de ocho criterios generales para la nueva organización diocesana que, bajo la premisa de una imprescindible conversión de los pastores, de los agentes de pastoral y de las propias comunidades cristianas, se enunciaron así:

1. Iglesia, sacramento de la unión con Dios, que hace visible la salvación de Dios hoy.
2. Prioridad de la evangelización.
3. Comunión para la misión.
4. Corresponsabilidad a través de estructuras participativas.
5. Impulso de los ministerios laicales y la pastoral vocacional.
6. Planificación racional, no improvisación o costumbrismo.
7. Encarnación de la fe en la realidad.
8. Comunidades más fraternas y solidarias con los pobres.

Tras un tiempo de forzado detenimiento por el fallecimiento inesperado del obispo D. Juan Antonio Menéndez en mayo de 2019, impulsor inicial de la idea, el proyecto se retoma con la llegada a la diócesis a mediados de 2020 del nuevo obispo D. Jesús Fernández, quien lo impulsa decididamente poniendo las bases para afrontar de forma efectiva la reestructuración diocesana. A pesar de las limitaciones que en ciertos momentos imponía la pandemia, el proceso iba avanzando, siempre en clave sinodal, con las reuniones que se programaron en cada arciprestazgo en las que el Consejo Episcopal rezaba y dialogaba con todos los sacerdotes para ir concretando con ellos los elementos principales y el mapa de la UPAS. Muy enriquecedores fueron también es estos momentos del proceso los encuentros arciprestales y zonales con los agentes evangelizadores para explicarles los detalles de la nueva organización y recabar siempre sus aportaciones e ideas. Por supuesto, han sido fundamentales las aportaciones más recientes que han hecho los miembros de los Consejos diocesanos y todos los diocesanos que desde sus movimientos y grupos de pertenencia, o desde su iniciativa personal, han querido colaborar.

UN FUTURO PARA FRUCTIFICAR

La contribución de todos desde la toma de conciencia como sacerdotes, consagrados y laicos del papel activo que cada uno tiene en el pueblo de Dios, ha llegado a conformar el modelo de Unidades Pastorales que queremos desarrollar en nuestra Iglesia particular de Astorga, sintiéndonos todos con él llamados a ser un "instrumento de comunión para la misión".

Cada UPA en el momento actual ha de seguir trabajando el plan marco de organización pastoral según el modelo que ha elegido para su concreta situación. Se han dado, sin duda, pasos importantes que se han plasmado

oficialmente en la publicación con fecha 1 de octubre de 2021 del DECRETO DE CREACIÓN DE LAS UNIDADES PASTORALES EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA, con el que también se aprueban los criterios y normas para su funcionamiento, así como el mapa de las mismas.

En este libro se recoge el resultado de todo el trabajo realizado hasta ahora y se proponen las principales claves para el trabajo futuro.

Aún nos queda por recorrer juntos un buen trecho del camino hasta que todo lo que implica que queremos que sean las Unidades Pastorales deje de ser sólo un ilusionante proyecto de futuro para convertirse en una gozosa realidad que contribuya con muchos frutos espirituales y eclesiales al crecimiento de los fieles y las comunidades cristianas presentes en nuestros pueblos y ciudades.

José Luis Castro Pérez
Vicario General

Carta Pastoral

EVANGELIZADORES CON ESPÍRITU PARA UNA PASTORAL MISIONERA EN LAS UNIDADES PASTORALES



Mons. Jesús Fernández González
Obispo de Astorga

EVANGELIZADORES CON ESPÍRITU PARA UNA PASTORAL MISIONERA EN LAS UNIDADES PASTORALES

Carta Pastoral de Mons. Jesús Fernández González Obispo de Astorga

Queridos diocesanos:

Jesucristo envió a sus discípulos a **anunciar** el Evangelio y a **curar** a los oprimidos por el mal (cf. Mc 6, 12-13). Con mejor o peor acierto, con mayor o menor fidelidad, la Iglesia se ha ocupado de esta tarea a lo largo de los siglos. En las últimas décadas, sin embargo, la reflexión eclesiológica del Concilio **Vaticano II**, la creciente secularización interna y una serie de **retos** culturales y sociales han hecho levantar la voz de los Papas urgiendo una **nueva y renovada evangelización**.

A lo largo del siglo XX ha entrado en **crisis** la vivencia de la **fe** en muchos ámbitos y personas de nuestro entorno, como se manifiesta al disminuir el sentido de **pertenencia** eclesial y el número de **vocaciones**, al aumentar el **relativismo** doctrinal, el **consumismo** religioso y la falta de compromiso cristiano... Todo esto, unido a la aparición de una serie de retos externos como la **retirada progresiva de Dios** del horizonte cultural y social, la aparición de nuevas antropologías, la violencia organizada, la aparición de una sociedad del consumo y del ocio, la fragmentación social, etc., hacen necesario y urgente también un anuncio renovado.

1. La Iglesia nos invita a una renovación pastoral

Las **dificultades** apuntadas y la **tímida respuesta de la Iglesia** a la hora de afrontar esta nueva situación llevaron al Papa san Pablo VI a afirmar con rotundidad que “*la Iglesia existe para evangelizar*”¹. Así mismo, movieron a san Juan Pablo II a proponer una **nueva evangelización**, nueva en su **ardor**, en su

¹ PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, 14. En adelante, EN.

método y expresión². Este propósito estuvo también muy presente en el pontificado de Benedicto XVI quien instituyó el Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización. Finalmente, el Papa Francisco ha fijado todo un programa de renovación pastoral en su exhortación postsinodal «*Evangelii gaudium*». Desde el principio, expone con claridad su propósito: “Quiero dirigirme a los fieles cristianos para invitarlos a una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría”³.

La convocatoria del Sínodo 2021-2023 bajo el título “POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN” sostiene este empeño y pone el foco en la renovación de la propia Iglesia. El Papa Francisco desea que reflexionemos sobre la identidad de la Iglesia para hacerla más auténtica y fiel a lo que el Señor espera de ella, más sinodal. En esta reflexión, nos apoyaremos en el método y la espiritualidad del discernimiento. Efectivamente, Dios nos marca el camino sin ahorrarnos el esfuerzo de discernir su voz y su mensaje en los distintos escenarios en que se nos revela.

2. Nuestra diócesis se compromete a ella

La llamada a la renovación adquiere en nuestra Iglesia particular una resonancia especial debido a las circunstancias que la definen. Algunas tienen que ver con la dimensión demográfica y social: en nuestro territorio se está produciendo una despoblación creciente, la población está envejecida y vive diseminada, son escasos los niños y los jóvenes que, al llegar la etapa universitaria y de empleo, han de irse en busca de mejores oportunidades. Por otra parte, si fijamos la atención en el clero, advertimos que cada vez es más escaso y anciano, que en muchas ocasiones se encuentra cansado por la excesiva carga de trabajo, desanimado y desmotivado por la falta de frutos pastorales en la mayoría de los campos (la pastoral con personas mayores y la labor de Cáritas son honrosas excepciones).

Por lo que se refiere al resto de agentes de pastoral, aunque resulta estimulante el interés de un grupo entregado de colaboradores y fieles que sigue cercano a la parroquia, su formación y su compromiso tanto dentro como fuera de la Iglesia son mejorables.

El análisis de la situación pastoral nos descubre también el predominio de una pastoral de mantenimiento y sacramental, con síntomas preocupantes de parroquialismo, clericalismo, individualismo, focalización en una pastoral geográfica, conformismo resignado e inmovilista, etc.

Atenta a estos signos de los tiempos, a la llamada del Señor y a la invitación de los últimos Papas, nuestra diócesis viene trabajando en línea renovadora. Cito dos acciones y momentos significativos: la elaboración y puesta en marcha del proyecto de CENTROS DE ATENCIÓN PASTORAL (CAPs) hace ya más de veinte años, en tiempos del obispo D. Camilo Lorenzo Iglesias, y el último Plan pastoral titulado “LLAMADOS A FORMAR UN NUEVO PUEBLO”, bajo el pastoreo de

² JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, 34. En adelante, ChL.

³ FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii gaudium*, 1. En adelante EG.

Mons. Juan Antonio Menéndez, de feliz memoria, en el que se busca fortalecer la vivencia de la **condición discipular de los bautizados**, se motiva su carácter **misionero** y se apuesta por potenciar la **corresponsabilidad laical** y la **renovación de las estructuras** a través del diseño y puesta en marcha de las Unidades Pastorales. Aprovechando este impulso, desde el comienzo de mi ministerio pastoral en esta Iglesia particular, me he hecho cargo de la situación y he relanzado la reflexión y la renovación efectiva.

Dividiré mi Carta Pastoral en tres capítulos correspondientes a los tres pivotes en que pretendo apoyar el tema de la renovación pastoral.

Abordaré, en primer lugar, la conversión personal de los llamados a secundar el mandato misionero; sin esta conversión, es inviable el cambio pastoral.

A continuación, intentaré dejar claro que la renovación debe afectar también al estilo, a los métodos y a las prioridades pastorales.

Finalmente, plantearé la renovación de las estructuras, sin la cual será imposible mantener el nuevo modelo pastoral que pretendemos. De entre ellas, destacaré la centralidad de la parroquia y el inevitable recurso a las Unidades Pastorales.



I

EVANGELIZADORES CON ESPÍRITU

«Cuantos se dejan llevar por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios» (Rom 8, 14)

La **renovación pastoral** requiere la **conversión** del sujeto de la evangelización. Como dice el Papa Francisco: “*sin fidelidad de la Iglesia a su vocación, cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo*” (EG 26). Se hace imprescindible una labor educativa que genere nuevas convicciones y actitudes en el evangelizador: “*Un cambio en las estructuras –sigue diciendo– sin **generar nuevas convicciones y actitudes** dará lugar a que estas mismas estructuras tarde o temprano se vuelvan corruptas, pesadas e ineficaces*” (EG 189).

La renovación comenzará con el **encuentro personal con Jesucristo**. El Papa emérito Benedicto XVI había afirmado que “*no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva*”. También el Papa Francisco insiste en lo mismo: “*Invito a cada cristiano, en cualquier lugar y situación en que se encuentre, a renovar ahora mismo su encuentro personal con Jesucristo o, al menos, a **tomar la decisión de dejarse encontrar por Él**, de intentarlo cada día sin descanso*” (EG 3).

De este encuentro con Jesucristo y gracias a la **acción transformadora del Espíritu Santo**, verdadero protagonista de la vida en santidad y de la evangelización, irá tomando forma en nosotros la **espiritualidad propia de los hijos de Dios**, una espiritualidad que nos hace capaces de sobreponernos a los **retos** de la cobardía, la mundanidad espiritual, el pelagianismo, el gnosticismo, el individualismo, la división y el enfrentamiento. El mundo y la Iglesia están necesitados de Espíritu y de espiritualidad. Sin Espíritu y sin espiritualidad, **sin vida interior será imposible** la renovación que necesita nuestra Iglesia y que exige nuestra pastoral. Ciertamente, “*en una verdadera acogida y **recepción del Espíritu** está la clave de toda evangelización, reforma o revolución. Los evangelizadores han de tener el Espíritu*”⁴. Si nos abrimos a la novedad del Espíritu, nos concederá la **audacia** de la misión como se la concedió a los discípulos de primera hora. Efectivamente, cuando se les apareció Cristo resucitado y les donó el Espíritu Santo, se convirtieron en **discípulos misioneros**.

⁴ CORDOVILLA PÉREZ, ÁNGEL, “La alegría del Evangelio y la reforma de la Iglesia”, en: *El gozo de evangelizar*, Edice, Madrid 2018, 57.

A continuación, presentamos los **perfiles de la espiritualidad** que el evangelizador de hoy está llamado a acoger y a desarrollar y los caminos que ha de recorrer para llegar a la meta de la santidad en el ejercicio misionero.

1. Una espiritualidad discipular: escucha, discernimiento y fidelidad

Por el **bautismo**, cada bautizado se ha convertido en **discípulo misionero** (cf. Mt 28,19). En primer lugar, se ha convertido en **discípulo**, es decir, alguien llamado a intimar, a escuchar su voz, a aprender de Él un modo de vivir y de servir, a seguirle de cerca. Pero el magisterio de Jesucristo tiene que competir con otros muchos **ídolos** que pugnan por convertirse en sus maestros y dueños y con multitud de **retos** culturales que debe afrontar.

Ante estas dificultades, hay cristianos que se dejan **arrastrar** por un cierto complejo de **inferioridad**, que ven distorsionada su mirada y ponen el foco de **atención más en los pecados** de algunos que en la santidad de la Iglesia y el amor de tantos y tantos, que **relativizan y ocultan su identidad** cristiana y sus convicciones de modo que quieren **ser como todos** (cf. EG 79). Incluso, en ocasiones, hasta los que parecen tener las convicciones religiosas más sólidas se dejan ganar por el espíritu del mundo y se aferran a **seguridades económicas**, al **poder** y a la **gloria** humana, al bienestar personal. De este modo, caen en la mundanidad espiritual que denuncia con fuerza el Papa Francisco (cf. EG 93).

También el episcopado español denunciaba esta mundanidad –hablaba de sometimiento- recordándonos que el Señor nos pide un esfuerzo de **autenticidad y fidelidad**, de **humildad y unidad**, para poder ofrecer a nuestros hermanos el don de Dios, sin ocultar ni oscurecer su luz y su fuerza⁵. Sin una espiritualidad fuerte y auténtica que transforma el corazón, la caída en la mundanidad espiritual será inevitable.

Frente a estos retos y tentaciones, estamos llamados a desarrollar una **espiritualidad** de la **escucha**, el **discernimiento** y la **fidelidad** como la de Abraham (cf. Gen 12, 1) que, abandonando seguridades, se puso en la onda de Dios para descubrir qué nuevos caminos le trazaba⁶. Como el pueblo de Israel, hemos de dejar los ídolos en el desierto y seguir la voz del Dios de la verdad y de la vida. Dejar atrás los falsos ídolos nunca será fácil, ni siquiera lo fue para Jesucristo que -como san Pablo dice- «*aprendió sufriendo a obedecer*» (Heb 5, 8).

2. Una espiritualidad humilde y alegre

Otro gran reto y **tentación** para el discípulo misionero es el **pelagianismo** y sus derivados: la acedia egoísta, la desilusión, la tristeza y el pesimismo. El ser humano puede llegar a **creer que no necesita de Dios**, que es **innecesaria la oración y la espiritualidad** para ser discípulo y apóstol, que **le basta con sus fuerzas** (EG 49). Sus efectos son perniciosos: “*Ataca la vitalidad de las relaciones con Dios, conlleva consecuencias desastrosas para la vida moral,*

⁵ Cfr. LXXXVIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Orientaciones morales ante la situación actual de España*. Instrucción Pastoral (2006), n° 24. En adelante, OM.

⁶ GRESHAKE, G., *Ser sacerdote hoy*, Sígueme, Salamanca 2003, 298.

*espiritual y pastoral, disipa el tesoro de todas las virtudes... se opone directamente a la caridad, pero también a la esperanza, a la fortaleza, a la sabiduría y, sobre todo, a la virtud de la religión, es decir, a la devoción, al fervor*⁷.

Del pelagianismo deriva la **acedia egoísta**. Etimológicamente hablando, acedia significa **indiferencia**, falta de gozo en el Señor. El Catecismo de la Iglesia Católica dice que la “*acedia o pereza espiritual llega a rechazar el gozo que viene de Dios y a sentir horror por el bien divino*” (n. 2094). Se trata de una **frialdad** o aspereza que nos impide tener ganas de rezar y que, por lo tanto, nos aleja de la alegría que el encuentro con el Señor procura.

Al lado de la acedia caminan la **desilusión**, la **tristeza** y el **pesimismo**, tal vez los mayores males que atenazan hoy a los evangelizadores. Efectivamente, es corriente encontrar a personas que afirman que no merece la pena tanto esfuerzo para cosechar tan escasos frutos, personas que no hacen más que poner pegas a cualquier iniciativa...

¿Cómo **contrarrestar estos peligros**? En primer lugar, hay que poner en el **centro de nuestra vida a Jesucristo** y recuperar una **fuerte experiencia de fe** que caldee el corazón, como caldeó el corazón de los discípulos de Emaús. El encuentro con el Señor llena la vida del ser humano y le impulsa indudablemente a la misión. Ciertamente, “*la primera motivación para evangelizar es el amor de Jesús que hemos recibido...*” (EG 264). Urge recuperar cada día un espíritu contemplativo que nos permita **descubrir** que somos **depositarios de un bien** que humaniza, que no hay nada mejor que transmitir a los demás. El entusiasmo del anuncio va en proporción a la convicción de que el Evangelio es la respuesta a lo que el mundo espera como solución a los graves problemas que lo afligen (cf. EG 265).

La doble experiencia de **haber conocido a Jesús** y de haber experimentado que **el Evangelio es decisivo** para la vida del hombre, puede activar el **entusiasmo evangelizador**. Porque la experiencia nos dice, efectivamente, que “*no es lo mismo haber conocido a Jesús que no conocerlo, no es lo mismo caminar con Él que caminar a tientas, no es lo mismo poder escucharlo que ignorar su Palabra, no es lo mismo poder contemplarlo, adorarlo, descansar en Él, que no poder hacerlo. No es lo mismo tratar de construir el mundo con su Evangelio que hacerlo sólo con la propia razón...*” (EG 266).

Debemos reforzar también nuestra conciencia de que **nada ni nadie podrán arrancarnos del amor de Dios**. Hace unos años decían los obispos españoles que no debemos olvidar que “*Dios nos ama irrevocablemente; que Jesús nos ha prometido su presencia y asistencia hasta el fin del mundo; que Dios, en su providencia, de los males saca bienes para sus hijos... La Iglesia y la salvación del mundo no son obra nuestra, sino empresa de Dios*” (OM 24). El cristianismo pudo imponerse al gran Imperio romano porque aquél tenía una moral de decadencia, mientras que las comunidades cristianas estaban llenas de una alegría expansiva.

⁷ ÁLVAREZ ALFONSO, B., “La parresía apostólica”, en: *El gozo de evangelizar*, Edice, Madrid 2018, 19.

Y, en fin, el ardor misionero y la alegría evangelizadora se sostendrán en la medida en que **confiemos en la acción misericordiosa de Jesucristo resucitado y del Espíritu Santo que sigue actuando en su Iglesia**. Lamentablemente, la fe en esta presencia y acción es débil en muchos de los fieles, lo que explica su desilusión, tristeza y pesimismo. Recordemos, pues, el triunfo de Jesús sobre la muerte y el pecado y la promesa de su ayuda permanente. Aunque esta confianza no nos haga inmunes al desaliento, puesto que los **frutos** de la evangelización suelen ser **lentos** y hasta en ocasiones **se ocultan** a los sembradores, **nos sostendrá la fe en Cristo resucitado** que nos asegura que el reino de Dios ya está presente y crece en el mundo.

3. Una espiritualidad encarnada

El Papa Francisco, en su reciente exhortación *Gaudete et Exsultate* (GE) señala el **gnosticismo** como una herejía contemporánea que obstaculiza el caminar humano hacia la santidad. Pero el gnosticismo es también un obstáculo poderoso para la evangelización.

Nos encontramos ante una herejía de gran actualidad que expresa un **inmanentismo antropológico disfrazado de verdad católica**⁸. Da lugar a un **elitismo narcisista y autoritario**, “*donde en lugar de evangelizar lo que se hace es **analizar y clasificar** a los demás, y en lugar de facilitar el acceso a la gracia se gastan las energías en **controlar**. En el gnosticismo, **ni Jesucristo ni los demás interesa verdaderamente**” y el sujeto se clausura en **su propia razón o sentimiento** (GE 35; cf. EG 94).*

Los gnósticos **juzgan** a las personas por la capacidad que tienen de **conocer** en profundidad ciertas doctrinas y no comprenden que lo que mide su calidad es la caridad, no el conocimiento. Conciben una **mente sin encarnación**, “*incapaz de tocar la carne sufriente de Cristo en los otros...*” (GE 37). Al desencarnar el misterio, terminan prefiriendo “*un Dios sin Cristo, un Cristo sin Iglesia, una Iglesia sin pueblo*”⁹. El gnosticismo pretende **domesticar el misterio**, olvidando que Dios nos supera infinitamente: “*Quien lo quiere todo claro y seguro pretende dominar la trascendencia de Dios*” (GE 41).

Para contrarrestar la tendencia gnóstica, hay que desarrollar el **gusto espiritual de ser pueblo**, de compartir la vida con todos y para todos.

“*Para ser evangelizadores de alma –dice el Papa Francisco- también hace falta desarrollar el **gusto espiritual de estar cerca de la vida de la gente, hasta el punto de descubrir que eso es fuente de gozo superior. La **misión es una pasión por Jesús**, pero, al mismo tiempo, una **pasión por su pueblo*****” (EG 268). A veces somos tentados de ser cristianos manteniendo la distancia con las llagas del Señor: la pobreza, la soledad, la enfermedad, la esclavitud de todo tipo, la persecución... “*Pero Jesús –sigue diciendo el Papa- quiere que toquemos la miseria humana, que toquemos la carne sufriente de los demás... (EG 270)... **no quiere príncipes que miran despectivamente, sino hombres y mujeres de***

⁸ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Carta *Placuit Deo*, 4.

⁹ FRANCISCO, Homilía en Sta. Marta, 11.XI.2016.

pueblo” (EG 271). Como nos recuerda también el Papa emérito Benedicto XVI, el amor a la gente nos facilita el encuentro con Dios y cerrar los ojos ante el prójimo nos convierte en ciegos ante Dios¹⁰.

4. Una espiritualidad sinodal de la comunión y la corresponsabilidad en la misión

Hechos a **imagen y semejanza** del Dios-Trinidad, **nuestra plenitud sólo se realiza en la comunión**. Por ella oró Jesucristo al Padre (cfr. Jn 17, 21) y con ella se comprometió formando una familia, germen del nuevo Pueblo de Dios (cfr. Mt 13, 13-19). La comunión, por tanto, es esencial a la vida cristiana: «*Permaneced en mí* –dice Jesús-, *como yo en vosotros... Yo soy la vid y vosotros los sarmientos*» (Jn 15, 4-5).

Desde el principio, la Iglesia naciente aceptó este reto. Lo confirman las palabras de s. Pablo: «*Pues del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, no obstante su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también es Cristo. Porque en un solo Espíritu hemos sido bautizados, para no formar más que un cuerpo, judíos y griegos, esclavos y libres*» (1Cor 12, 12-13).

La comunión, por tanto, no responde a una estrategia ofensiva o defensiva, sino que “*encarna y manifiesta la esencia misma del misterio de la Iglesia*”¹¹. Haciéndola efectiva, se manifiesta como **sacramento**, como “**instrumento de la íntima unión con Dios** y de la **unidad del género humano**” (NMI 42). La comunión, en efecto, ha de ser, en primer lugar, con Jesucristo, cuya vida divina nos es comunicada por el bautismo y alimentada en los sacramentos. Pero debe extenderse también a los hermanos.

Desgraciadamente, la comunión y la sinodalidad encuentran a su paso **retos** importantes: los derivados del individualismo, la división y el enfrentamiento. El **individualismo** es un mal típico de nuestro tiempo que, con los avances técnicos y la mayor autonomía individual, ha avanzado sin apenas control. Se advierte en todos los campos de presencia y actuación humana, también en el pastoral, donde nos encontramos con un escaso trabajo en equipo y la inexistencia en muchos casos de los órganos de corresponsabilidad pastoral. Este individualismo a veces es grupal: como dice el Papa Francisco, muchos cristianos se identifican con sus grupos, pero no con la Iglesia (cf. EG 98). Por otra parte, nos encontramos también con el reto de la **división**, verdadero escándalo para los no creyentes, e incluso con el **enfrentamiento**. Entre comunidades y personas –sigue diciendo el Papa- a veces “*consentimos diversas formas de odio, divisiones, calumnias, difamaciones, venganzas, celos, deseos de imponer las propias ideas... y hasta persecuciones... ¿A quién vamos a evangelizar con esos comportamientos?*” (EG 100).

Ante estas situaciones, ya s. Juan Pablo II nos invitaba a desarrollar una espiritualidad de la comunión gracias a la cual podemos descubrir en el

¹⁰ BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Deus caritas est*, 16. En adelante DCa.

¹¹ JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 42. En adelante, NMI.

hermano el rostro de la Trinidad; nos invita también a “*hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión*” (NMI 43). Por su parte, el Papa Francisco nos propone dar un **testimonio de comunión** que se vuelva **atractivo** y resplandeciente, rezar para conseguir la gracia de **alegrarnos con los frutos ajenos** (cfr. EG 99) e incluso a **orar por aquel** con el que estamos irritados, promoviendo así el amor y la evangelización (cfr. EG 101).

El cultivo de una espiritualidad sinodal de la comunión y de la corresponsabilidad en la misión nos viene exigido también por un signo de los tiempos. En efecto, la mayor parte de la gente que entra y permanece en la Iglesia hoy lo hace, no tanto por las creencias que se comparten en ella, ni los compromisos que dimanen de su fe, cuanto porque se siente identificada con el grupo humano y eclesial.



II

HACIA UNA PASTORAL “DECIDIDAMENTE MISIONERA”

«Vamos a la otra orilla» (Mc 4, 35)

Un día, al atardecer, cuando el cansancio invitaba a la retirada y al descanso, Jesús invitó a sus discípulos a ir a la otra orilla, a tierra de paganos, para anunciar allí el Evangelio. De esta manera, manifestaba su amor al Padre, su obediencia al encargo que le había hecho, y el amor inquebrantable hacia sus hermanos los hombres, particularmente hacia aquellos que ni le conocían a Él, ni conocían la Buena noticia del amor de Dios.

La evangelización responde al mandato misionero de Jesús: *«Id y haced discípulos de todos los pueblos»* (Mt 28, 19). En las distintas Iglesias que peregrinan en España, y también en esta Iglesia particular, en parte sigue aún activa una pastoral heredada de la época de cristiandad en que la sociedad y la cultura ambiente eran mayoritariamente cristianas. Hace tiempo, sin embargo, que la situación ha cambiado profundamente. Como decía san Juan Pablo II, *“grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe, o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y su Evangelio”*¹².

También el Papa Francisco indica que *“es innegable que muchos se sienten desencantados y dejan de identificarse con la tradición católica”* (EG 70). Ciertamente, bastantes creyentes tienen una fe raquítica y devaluada: con frecuencia ignoran o no comparten verdades fundamentales, no se identifican con el Señor en cuestiones de relevancia vital, no se reconocen miembros de la Iglesia y llevan una vida alejada de Cristo y su Evangelio.

En esta situación, conviene recordar las palabras del Papa actual: la actividad misionera *“representa aún hoy día el mayor desafío para la Iglesia”* y *“la causa misionera debe ser la primera”*... ya *“no podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos”*, sino que hace falta pasar *“de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera”* (EG 15).

Es urgente hacer efectiva una pastoral que abandone el «siempre se ha hecho así» y llegue a *“repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades”* (EG 33). La opción misionera ha de procurar que toda la estructura eclesial se convierta en un cauce para la evangelización del mundo actual, más que para la auto-preservación. Todas las estructuras han de ser misioneras. Para ello, hay que

¹² JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris missio*, 34. En adelante, RMi.

superar el síndrome de la oveja peinada. En un retiro mundial para sacerdotes en Roma en el año 2015, el Papa Francisco dijo: “*¿Eres pastor de ovejas o te has convertido en peinador, en un peluquero de una sola oveja exquisita, porque te buscas a ti mismo...?*”¹³. La oveja peinada es aquella que busca su bienestar espiritual y que se regodea al ser acicalada, mientras se desentiende de otras a las que les falta el alimento espiritual. Ella prefiere quedarse cómodamente en el redil y eso hará mientras el pastor no la empuje a salir a la intemperie y a intentar ganar a otras para el rebaño. Por su parte, el pastor se encuentra también satisfecho con este modo de entender y realizar la pastoral.

Finalmente, antes de concretar las características más significativas de una pastoral misionera, quiero destacar su raíz vocacional. Antes de enviar Jesús a sus discípulos a la misión, tuvo lugar la bella historia del encuentro, de la llamada y del seguimiento. De alguna manera, todos sintieron curiosidad por conocerle, incluso algunos contaron con mediadores que les acercaron a Él. Y, desde luego, todos escucharon la llamada, discernieron su valor, y le siguieron de cerca para conocerle y conocer sus planes. El caso de Jesús y de los primeros discípulos es paradigmático y nos reclama hacer de la pastoral vocacional el eje transversal de una pastoral que quiera ser misionera. Las circunstancias nos reclaman también con urgencia la promoción de una cultura vocacional que prepare el terreno para que afloren las distintas vocaciones al ministerio apostólico, a la vida consagrada y al apostolado seglar.

1. Primer anuncio

El desconocimiento de Jesucristo y de su Evangelio está muy generalizado en amplios sectores sociales de nuestro mundo, afectando incluso a muchas personas que se autodenominan cristianas. Por otra parte, hay muchos que, habiéndolo conocido y reconocido en un cierto momento de su vida, lo han situado en el trastero de la memoria. Y hay otros que, aún viviendo en la lejanía respecto a Dios y a su Iglesia, sienten una cierta hambre de trascendencia y necesitan que alguien les acerque el soplo del Espíritu para que les encienda el rescoldo de una fe casi apagada por completo¹⁴.

Este anuncio misionero recibe la calificación de primero, no tanto por ocupar el puesto inicial cronológicamente hablando, sino sobre todo por ser el más importante. Debe contener siempre el kerigma con sus tres elementos: que Cristo es el Mesías anunciado por los profetas, que ha muerto y ha resucitado, y que de este modo ha perdonado y salvado a la humanidad.

En este primer anuncio, el protagonista es el Espíritu Santo, que actúa por medio de los apóstoles, pero también en los oyentes (cf. RMI 32). Este protagonismo, sin embargo, no excluye una cierta pedagogía en el evangelizador que ha de procurar responder al deseo de todo ser humano de encontrar sentido a su vida, llevándole al encuentro con Jesucristo. Este objetivo resultará inalcanzable si el anuncio se reduce

¹³ FRANCISCO, *Homilía en el retiro mundial de sacerdotes carismáticos*, Roma, 12.VI.2015.

¹⁴ En las orientaciones de la CXVII Asamblea Plenaria de la CEE ha publicado para el próximo quinquenio bajo el título “Fieles al envío misionero” se habla de un “emergente grupo postsecular, insatisfecho con la propuesta de vida del progreso permanente y que no ha acogido ni la fe ni los prejuicios antirreligiosos. Son personas en búsqueda y con una nueva receptividad” (Edice, Madrid 2021, p. 27).

a una mera transmisión de conocimientos y no se centra principalmente en la transmisión de una experiencia íntima y personal¹⁵.

2. Acompañamiento y atención personalizada

El anuncio, el acompañamiento y la atención personalizada son signo de respeto y valoración de la libertad personal. Así los practicó Jesús, por ejemplo, con la mujer samaritana y con los discípulos de Emaús. En la JMJ de Río de Janeiro, el Papa Francisco lo expresó así:

*“Es decisivo recordar –dijo a los obispos católicos de Brasil- que un legado es como el testigo, la posta en la carrera de relevos: no se lanza al aire y quien consigue agarrarlo, bien, y quien no, se queda sin él. Para transmitir el legado hay que entregarlo personalmente, tocar a quien se le quiere dar...”*¹⁶.

Hizo también alusión a la atención pastoral que la Iglesia debe dispensar a aquellos que, como los discípulos de Emaús, abandonan la Iglesia al creer que no puede ofrecerles nada significativo:

*“Hace falta una Iglesia que no tenga miedo a entrar en su noche. Necesitamos una Iglesia capaz de encontrarse en su camino... capaz de entrar en su conversación... que sepa dialogar... capaz de acompañar... que pueda descifrar esa noche que entraña la fuga de Jerusalén de tantos hermanos y hermanas...”*¹⁷.

El mandato misionero de Jesús sigue vivo y nos reclama una atención personalizada que tenga en cuenta el nivel del desarrollo de la fe de los destinatarios. En primer lugar, se ha de ofrecer el primer anuncio, la catequesis y la formación teológica y pastoral a los que frecuentan las actividades parroquiales. De entre estos, por su significatividad pastoral, se ha de cuidar especialmente a aquellos que forman el núcleo más importante. El Papa Francisco lo dice con delicadeza: *“Necesitamos crear espacios motivadores y sanadores para los agentes pastorales...”* (EG 77).

La parroquia ha de preocuparse así mismo de aquellos visitantes ocasionales que configuran la frontera interna de la comunidad: los que vienen a ella con ocasión de bodas, bautizos, etc. Y también de los que no vienen nunca y que se constituyen en frontera externa. La pastoral ordinaria ofrece múltiples oportunidades para este acercamiento, lo que nos exige un alto grado de creatividad y, sobre todo, un gran espíritu de acogida, de modo que perciban que la Iglesia es la madre que acoge siempre con misericordia a sus hijos. Es cierto que, a veces, nos reclamarán cosas que no encajan con el sentido del misterio salvífico que estamos llamados a procurar; aún así, hemos de intentar que el espíritu de acogida se sobreponga a lo burocrático.

¹⁵ IGEA LÓPEZ-FANDO, JAVIER, “El primer anuncio”, en: *Sacerdotes, evangelizadores con espíritu*, Edice, Madrid 2018, 47-48.

¹⁶ FRANCISCO, Jornada Mundial de la Juventud en Río de Janeiro, *Discurso a los obispos*, 27.VII.2013.

¹⁷ Ibidem.

El cuidado de la dignidad de nuestra labor pastoral no es razón suficiente para dejar de dar la bienvenida a nadie. Desatender las peticiones de aquellos que se acercan exclusivamente a la Iglesia con motivo del bautizo o de la primera comunión de un hijo, sin ni siquiera ofrecerles un proceso de acompañamiento y maduración creyente, supondría cercenar un posible primer paso hacia la fe, ya que *“el ámbito de lo «santo», que «precede» e incluso «subyace» a lo expresamente «cristiano» y eclesial, lo abandonaríamos a merced de otras energías... y no lo orientaríamos hacia el lugar donde encuentra su verdadera satisfacción: Jesucristo y su Iglesia”*¹⁸.

3. Una pastoral centrada en lo esencial

Una evangelización renovada ha de priorizar los contenidos, los momentos celebrativos y los compromisos esenciales de la fe. Lo confirman las palabras del Papa Francisco: cuando se asume un objetivo pastoral y un estilo misionero, *“el anuncio se concentra en lo esencial, que es lo más bello, lo más grande, lo más atractivo y al mismo tiempo lo más necesario”* (EG 35). El núcleo fundamental del Evangelio lo constituye el amor salvífico de Dios manifestado en Cristo muerto y resucitado. Santo Tomás indica que, en la moral, también hay una jerarquía y que la mayor de las virtudes es la misericordia (cf. EG 37). El Papa recuerda también que los preceptos dados por Cristo fueron pocos y que los añadidos por la Iglesia deben ser exigidos con moderación (cf. EG 43), acompañando con misericordia y paciencia las distintas etapas de maduración personal (cf. EG 44). En el anuncio del Evangelio debe haber una proporcionalidad sin *“mutilar la integridad del mensaje del Evangelio”* (EG 39).

4. Inculturar el evangelio y cuidar la piedad popular

El Evangelio no sólo debe iluminar y guiar la vida personal del fiel cristiano, ha de encarnarse en las distintas realidades sociales y culturales. Desgraciadamente, sin embargo, hace tiempo que se está produciendo lo que san Pablo VI califica como *“el drama de nuestro tiempo”*, así que se hace necesario y urgente *“hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva”* (EN 20). En la misma línea, afirma el Papa Francisco: *“Es imperiosa la necesidad de evangelizar las culturas para inculturar el Evangelio”* (EG 69). Hay males culturales como el machismo, el alcoholismo, la violencia doméstica, creencias fatalistas o supersticiosas, la escasa participación en la eucaristía, que necesitan purificación y maduración. Al mismo tiempo, la cultura debe aprovecharse también como cauce de evangelización.

Una de las expresiones más nítidas de inculturación de la fe la encontramos en la piedad popular. Fruto del Espíritu Santo por la acogida del mensaje evangélico, la piedad popular es expresión del Evangelio inculturado que, además, tiene una gran fuerza evangelizadora. Ciertamente, *“en la piedad*

¹⁸ G. GRESHAKE, op. cit., 337.

popular –dice el Papa Francisco-, por ser fruto del Evangelio inculturado, subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar: sería desconocer la obra del Espíritu Santo” (EG 126).

5. Dimensión social de la evangelización

La dimensión social es parte esencial del evangelio del Reino. De esta perspectiva social, el Papa Francisco se centra principalmente en dos tareas: la inclusión social de los pobres (cf. EG 186-216) y el trabajo por la paz y el diálogo social (cf. EG 185). Jesucristo, el amigo de los pobres y de los indefensos, nos reclama ser instrumentos suyos para la liberación y promoción de los necesitados. También labrar una cultura del diálogo y del encuentro que produzca fraternidad, justicia y paz.

Son muy fuertes los retos que se le presentan a esta misión: la conciencia aislada y auto-referencial que genera una economía de la exclusión y la desigualdad (cf. EG 53-54); el consumismo que conduce a la inequidad y daña el tejido social, etc. Debemos avanzar en la consolidación de una conciencia más abierta y generosa, al tiempo que experimentamos el gozo de vivir el espíritu de las bienaventuranzas. Por otra parte, se hace imprescindible también resolver las causas estructurales de la pobreza teniendo en cuenta la fragilidad de la creación y de la propia sociedad.

Por lo que se refiere al trabajo por la paz y el diálogo social, el Papa basa este compromiso en cuatro principios: el tiempo es superior al espacio, lo que nos invita a iniciar procesos de crecimiento más que a ocupar espacios de poder; la unidad prevalece sobre el conflicto, la realidad es más importante que la idea, y el todo es superior a la parte. Finalmente, la evangelización incluye un diálogo con los Estados, con la sociedad, incluyendo las culturas y las ciencias, y con otros creyentes¹⁹.

6. Una pastoral de la misericordia

Esta pastoral tiene como referente al Padre que, «*rico en misericordia*» (Ef 2, 4), y compadecido del extravío de los hombres, nos envió a su propio Hijo para redimirnos del pecado y de la muerte. Por su parte, Jesucristo revela la misericordia de Dios Padre²⁰. En la apertura del Concilio Vaticano II, el Papa san Juan XXIII pronunció unas palabras muy significativas:

“En nuestro tiempo, la Esposa de Cristo prefiere usar la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad... La Iglesia católica, al elevar por medio de este Concilio Ecuménico la antorcha de la verdad católica quiere mostrarse madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad para con los hijos separados de ella”²¹.

¹⁹ IGEA LÓPEZ-FANDO, J., op. cit. 57.

²⁰ FRANCISCO, Bula de convocación del Jubileo Extraordinario de la Misericordia “*Misericordiae Vultus*, 1. En adelante, MV. Cf. CONCILIO VATICANO II, *Dei Verbum*, 4.

²¹ JUAN XXIII, Discurso en la apertura del Concilio Vaticano II *Gaudet Mater Ecclesia*, 2-3.

En un contexto en que se tiende a ignorar el perdón y a permanecer insensibles ante los males ajenos, en un mundo en que se globaliza la indiferencia ante la enorme plaga de heridos que nos rodea, como dice el Papa Francisco, “*se requiere... una Iglesia capaz de redescubrir las entrañas maternas de la misericordia. Sin la misericordia, poco se puede hacer hoy para insertarse en un mundo de «heridos», que necesitan comprensión, perdón y amor*”²². A estas alturas de su pontificado, ya nadie duda en calificar la misericordia como una de las claves en el pensamiento del Papa actual, llegando a afirmar que “*es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia*” (MV 10). También su servicio magisterial la ha puesto de relieve con la convocatoria del Año de la Misericordia y al subrayar la importancia de su anuncio:

“La Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona. La Esposa de Cristo hace suyo el comportamiento del Hijo de Dios que sale a encontrar a todos, sin excluir a ninguno. En nuestro tiempo, en el que la Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre” (MV 12).

7. Anuncio alegre de Jesucristo

Consciente de que la mayoría de los cristianos no vive la fe con la debida alegría y de que el anuncio de Jesucristo debe generar entusiasmo en el seguimiento, el Papa Francisco nos invita a “*una nueva etapa evangelizadora marcada por la alegría...*” (EG 1). Lo hace siendo fiel a la revelación bíblica. En el Antiguo Testamento se preanunció la alegría de la salvación. Jesucristo mismo se preocupó de la alegría de sus discípulos: «*Os he dicho estas cosas para que mi alegría esté en vosotros, y vuestra alegría sea plena*» (Jn 15 11). Esta alegría no proviene ni del consumo, ni de la avaricia, ni de los placeres efímeros, ni de la vida encerrada en uno mismo. La verdadera alegría – continúa diciendo el Papa- “*nace del encuentro, de la relación con los demás; nace de sentirse aceptado, comprendido, amado, y de aceptar, comprender y amar*”²³.

²² FRANCISCO, *Discurso a los obispos católicos de Brasil*, Río de Janeiro, 27.VII.2013.

²³ FRANCISCO, *Discurso en la vigilia de oración y encuentro con seminaristas, novicios y novicias, con ocasión del Año de la Fe*, Roma, 6.VII.2013.

8. Una pastoral litúrgica y oracional

La renovación pastoral ha de afectar también a la liturgia y a la oración. A través de los sacramentos, el Señor nos llena de vida, nos santifica. Por otra parte, al identificarnos con Cristo por la gracia sacramental, el Señor nos hace también partícipes de su misión santificadora. Por el bautismo, todos los fieles participan del sacerdocio de Jesucristo y, al mismo tiempo, del servicio santificador que tiene su momento privilegiado en la celebración de los sacramentos. Esto significa que la Iglesia, toda la comunidad de los creyentes es sujeto celebrante²⁴, si bien cada uno de sus miembros según el carisma y el ministerio que le corresponde.

El ministerio de la santificación alcanza su momento cumbre en la Eucaristía, celebración del misterio pascual de Jesucristo. San Juan Pablo II dice que la parroquia es una comunidad eucarística (cf. ChL 26) y que la Eucaristía está en el centro del proceso del crecimiento de la Iglesia²⁵. En definitiva, la Eucaristía edifica la Iglesia y la Iglesia “celebra” la Eucaristía.

Dada la importancia que tiene la celebración eucarística, y particularmente la eucaristía dominical, debemos dedicarle toda la atención, priorizándola sobre cualquier otra actividad pastoral. Por otra parte, es conveniente aprovechar los momentos previo y posterior y tratar de cambiar la cultura de que la mejor celebración es la que termina antes. Ciertamente, “*el minimalismo y la conveniencia no pueden ser los valores primarios de una Iglesia sana*”²⁶. Necesitamos hacer una pastoral de la Eucaristía, particularmente en el momento actual en el que, después del confinamiento, muchos fieles se han acostumbrado a verla por la televisión o simplemente la han olvidado. A su lado hemos de situar el resto de las celebraciones sacramentales ya que, como reconoce el Concilio Vaticano II, la celebración litúrgica de la Iglesia en general es la “*acción sagrada por excelencia*”²⁷, por lo que tiene la primacía real sobre la vida eclesial.

La parroquia sana es también una comunidad orante y ha de procurar facilitar a sus fieles una vivencia espiritual auténtica en el día a día que les permita vivir con fuerza y entusiasmo la presencia del Espíritu Santo en medio de ellos (cf. Act 1,18). Lo destaca san Juan Pablo II: “*El rostro misionero de la parroquia se manifiesta allí donde se ofrece a todos la posibilidad de crecer en la fe, de hacer viable una auténtica vivencia espiritual para el creyente en la condición normal de la existencia*” (NMI 16). Sin la oración es imposible mantener el Espíritu de Dios en los creyentes y el espíritu misionero de la parroquia.

²⁴ Cf. CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1140.

²⁵ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, 21.

²⁶ Cf. MALLON, J., *Una renovación divina*, BAC, Madrid 2015, 110. Tanto en este terreno como en los demás, la evangelización no debe buscar mínimos, sino que debe hacer soñar con metas nobles, metas que deben ser explicitadas con claridad, tal como hace el Papa Francisco cuando dice: “*Sueño con una opción misionera...*” (EG 27) o cuando, al referirse a la parroquia, nos muestra su anhelo de verla convertida en una comunidad de comunidades, santuario donde van a beber los sedientos y centro de constante envío misionero (cf. EG 28).

²⁷ CONCILIO VATICANO II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*, 8.

9. Una pastoral más sinodal

El sujeto primero de la evangelización es la comunidad creyente junto con todos y cada uno de los bautizados. Todos, efectivamente, hemos de caminar juntos viviendo la comunión y siendo corresponsables en la misión de la Iglesia. El sacerdote ni puede ni debe hacerlo todo aunque, eso sí, ha de tener como tarea prioritaria hacer discípulos misioneros²⁸ y ayudar a que cada uno asuma su responsabilidad y ponga en ejercicio los dones y carismas que Dios le ha dado para el bien de la Iglesia²⁹. Cada vez se hace más necesario para su ministerio centrarse en aquello que sólo él puede hacer: cuidar la conservación y clarificación del patrimonio de la fe de la Iglesia, celebrar los sacramentos y servir a la comunión promoviendo y compaginando vocaciones, carismas y ministerios en una corresponsabilidad que tienda a expresarse en la sinodalidad³⁰.

El Concilio Vaticano II señala que *“los seglares tienen su parte activa en la vida y en la acción de la Iglesia, como partícipes del oficio de Cristo sacerdote, profeta y rey. Su acción dentro de las comunidades eclesiales es tan necesaria, que sin ella el propio apostolado de los pastores no puede conseguir la mayoría de las veces plenamente su efecto”*³¹. Así pues, tanto por razones de naturaleza eclesiológica como por razones prácticas, la presencia y la acción de los religiosos y de los seglares es absolutamente necesaria. En definitiva, nuestras estructuras pastorales no serán misioneras ni realizarán convenientemente su misión si no se ensancha la franja del sujeto evangelizador incluyendo a los consagrados y a los laicos (cf. EG 31).

Debemos reconocer, sin embargo, que nuestra pastoral pivota casi exclusivamente en los presbíteros y que la escasez de consejos de asuntos económicos y de pastoral dificulta la corresponsabilidad laical. La renovación de las estructuras pastorales nos exige promover con urgencia una mayor corresponsabilidad dentro de la Iglesia. Pero ésta no llegará si no hacemos una apuesta fuerte por la formación integral en orden a redescubrir el bautismo y las exigencias que comporta. Así se lo pedía el Papa Francisco a los obispos del Brasil en la JMJ de Río de Janeiro:

“Es importante promover y cuidar una formación de calidad, que cree personas capaces de bajar en la noche sin verse dominadas por la oscuridad y perderse; de escuchar la ilusión de tantos, sin dejarse seducir; de acoger las desilusiones, sin desesperarse y caer en la amargura; de tocar la desintegración del otro, sin dejarse diluir y descomponerse en su propia

²⁸ “*Jesús resucitado dice: «Haced discípulos». Esta es la misión. No dice: conquistad, ocupad, sino «haced discípulos», es decir, compartid con los otros el don que habéis recibido, en encuentro de amor que os ha cambiado la vida»* (FRANCISCO, *Discurso 50 Aniversario del Camino Neocatecumenal*, Tor Vergata, Roma, 5.V.2018).

²⁹ RODRÍGUEZ, E., “Una pastoral de crecimiento y no de conservación”, en: *Sacerdotes, evangelizadores con espíritu*, Edice, Madrid 2018, 72.

³⁰ ENZO BIANCHI y RENATO CORTI, *La parroquia*, Ed. Sígueme, Salamanca 2005, 47.

³¹ CONCILIO VATICANO II, Decreto Conciliar *Apostolicam Actuositatem*, 10. En adelante, AA.

*identidad. Se necesita una solidez humana, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal*³².

Hace falta también superar el clericalismo. Como dice también el Papa actual, se trata de una actitud que *“no solo anula la personalidad de los cristianos, sino que tiene una tendencia a disminuir y desvalorizar la gracia bautismal que el Espíritu Santo puso en el corazón de nuestra gente”*³³. Por otra parte, sobre-responsabiliza al clérigo en la gestión pastoral y le hace sentir agobio y soledad³⁴.



³² FRANCISCO, *Discurso a los obispos católicos de Brasil*, Río de Janeiro, 27.VII.2013.

³³ FRANCISCO, *Carta al Cardenal Ouellet*, 19.III.2016.

³⁴ MALLON, J., op. cit, p.p. 76-77.

III

RENOVACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS. DE LA PARROQUIA A LA UNIDAD PASTORAL (UPA)

*“Tampoco se echa vino nuevo en odres viejos;
porque el vino revienta los odres, y se pierden el vino y los odres;
a vino nuevo, odres nuevos” (Mc 2, 22)*

La renovación pastoral ha de afectar también a las estructuras, de modo que se salvaguarde la identidad de la Iglesia misterio, comunión y misión. Ya en el año 1988 san Juan Pablo II hacía una llamada a la renovación parroquial. Recogiendo la opinión de los padres sinodales, pedía «la adaptación de las estructuras parroquiales» para convertirlas en verdaderas comunidades (ChL 26). Aquella solicitud no ha recibido cumplida respuesta; así lo reconoce el Papa actual cuando dice que la llamada a la renovación parroquial no ha dado todavía suficientes frutos de cercanía a la gente, de comunión, de participación y de misión (cf. EG 28). En consecuencia, todas las comunidades, y particularmente la parroquia, están llamadas a una conversión pastoral (cf. EG 25). El horizonte de esta conversión lo marca indudablemente la fidelidad al ser y a la misión que le son propios.

1. Importancia de la parroquia

Antes que una estructura, un territorio, un templo, una organización, la parroquia es *“una comunidad de fieles “convocada por el Espíritu Santo, para anunciar la Palabra de Dios y hacer renacer nuevos hijos en la fuente bautismal; reunida por su pastor, celebra el memorial de la pasión, muerte y resurrección del Señor, y da testimonio de la fe en la caridad, viviendo en un estado permanente de misión, para que a nadie le falte el mensaje salvador, que da la vida”*³⁵. Representa, en cierto modo, a la Iglesia visible establecida en toda la tierra (cf. SC 42). En definitiva, es la misma Iglesia que, respondiendo a la exigencia pastoral de acercar el Evangelio al pueblo y siguiendo la lógica de la encarnación (cf. CP 7), vive entre las casas de sus hijos e hijas (cf. ChL 26).

La parroquia es un organismo plástico, puede tomar formas muy diversas gracias a la creatividad que nace del Espíritu Santo. En la parroquia están presentes los elementos fundamentales que constituyen la Iglesia y es a través de ella como la mayoría de la gente entra en contacto con la comunidad eclesial. En muchos casos, *“la parroquia realmente se convierte en el lugar donde se*

³⁵ CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*, n. 29. En adelante, CP.

supera la soledad que afecta a la vida de tantas personas...” (CP 26). Además, en la parroquia, se encuentran y desarrollan los distintos ministerios y carismas, signo de la riqueza de los dones del Espíritu Santo. Por una parte, el párroco puede desarrollar plenamente las posibilidades que tiene como pastor: celebrar un bautismo, una unción; pasar del dolor de un funeral a la celebración de unas bodas de oro matrimoniales, atender a los enfermos y necesitados... Es también el lugar donde el laico enriquece, celebra y vive su fe, donde se compromete en la transmisión y en el testimonio de lo que cree, de modo que así realiza su misión bautismal.

Echando una mirada a las parroquias urbanas descubrimos sus dificultades a la hora de garantizar las relaciones interpersonales y la vida comunitaria, lo que les reclama crear grupos de vida en su ámbito y acoger a movimientos y asociaciones. El Papa Emérito Benedicto XVI indica que *“conviene que en la actividad pastoral se favorezca también la difusión de pequeñas comunidades... en las cuales se promueva la formación, la oración y el conocimiento de la Biblia según la fe de la Iglesia”*³⁶. Y J. Mallon, pastoralista canadiense, señala que, *“cuanto más grande es una parroquia, más pequeña se tiene que hacer”*³⁷. Y, para superar la autarquía, deberá cultivar también el sentido de pertenencia a instituciones como la Unidad Pastoral y, sobre todo, a la Iglesia particular. Ya el Concilio Vaticano II pedía a las parroquias: *“Cultiven sin cesar el sentido de diócesis, de la que la parroquia es una célula”* (AA 10).

Algunas de las parroquias urbanas de nuestra diócesis presentan también con frecuencia otros importantes retos pastorales: el número de niños y jóvenes que realiza el proceso de iniciación cristiana es muy bajo, no existen suficientes personas dispuestas a ejercer los ministerios laicales de catequista, lector, etc., la participación en las celebraciones ha disminuido notablemente, sobre todo desde que comenzó el azote de la Covid-19... Incluso, en algún caso, caen en los riesgos denunciados por el Papa Francisco: la burocratización, la organización de eventos y el ofrecimiento de servicios (cf. EG 27).

Centrando nuestra atención en las parroquias rurales, tenemos que lamentar que la mayoría de ellas tengan dificultad a la hora de mostrarse como sacramento de Jesucristo, con deficiencias en la vida comunitaria, y a la hora de realizar por sí solas la misión evangelizadora. Muchas carecen de una auténtica vida comunitaria debido a la falta de fieles y, en muchos casos, a la dispersión; también al alejamiento de la vida de la Iglesia, a la división e incluso al enfrentamiento. Por otra parte, también se muestran incapaces de realizar por sí solas la misión debido a que se ven obligadas a compartir el ministerio presbiteral con otras muchas parroquias, carecen de los necesarios ministerios laicales y no son capaces de generar una pastoral rica y variada que atienda a todos los grupos y personas.

Lo dicho nos lleva a concluir que, a pesar de su importancia, la parroquia no es un absoluto. Por eso necesita articularse con instituciones intermedias

³⁶ BENEDICTO XVI, Exhortación Apostólica *Verbum Domini*, 73.

³⁷ MALLON, J., op. cit, p. 198.

como la Unidad Pastoral y, por supuesto, con la Iglesia madre que es la diócesis. Además, necesita ser potenciada por las asociaciones, los movimientos y las nuevas comunidades.

2. Identidad y razón de ser de las Unidades Pastorales

La Unidad Pastoral es una comunidad de fieles configurada como una agrupación de parroquias limítrofes, las cuales, conservando su identidad, sus derechos y deberes, están llamadas a formar una comunidad cristiana viva y orgánica, que se guía por criterios pastorales comunes en clave misionera y sinodal, y es confiada a los párrocos con la participación activa de los seglares y consagrados.

La UPA responde también a una serie de deficiencias como el excesivo parroquialismo, la desigualdad y la falta de comunión eclesial, el clericalismo en la acción pastoral, la incapacidad para realizar la misión evangelizadora a través de una pastoral sectorial y especializada debido, sobre todo, a la disminución y el envejecimiento de la población rural y de los sacerdotes.

Esta nueva estructura pastoral pretende desarrollar la eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II superando el parroquialismo y el clericalismo, haciendo efectiva una pastoral planificada y de conjunto, promoviendo la solidaridad interparroquial y favoreciendo el desarrollo de la vida religiosa y los ministerios laicales; pretende también hacer más patente en cada lugar a la Iglesia de Cristo a través del testimonio de vida en fraternidades sacerdotales y el trabajo en común en equipos apostólicos; y, en fin, busca así mismo facilitar la misión evangelizadora de la comunidad, lo que se hace inviable en comunidades pequeñas, empobrecidas e incapaces de desarrollar una pastoral sectorial y especializada y teniendo que compartir el ministerio pastoral con otras muchas parroquias. La UPA facilitará esta misión evangelizadora compartiendo recursos humanos y materiales en las labores pastorales.

3. Las Unidades Pastorales: una apuesta por la sinodalidad

La renovación de cualquier estructura pastoral –y esto vale tanto para la parroquia como para la UPA- debe estar guiada por la acción del Espíritu Santo y, desde luego, ha de ser acorde a su propia naturaleza y misión.

3.1. La comunión. Una de las notas definitorias de la Iglesia y, por lo tanto, de toda estructura pastoral, es la comunión nacida del amor intra-trinitario y de la presencia del Espíritu Santo³⁸. De forma muy bella, decía el Papa Emérito Benedicto XVI en su visita a Santiago de Compostela en el año 2010 que “*la*

³⁸ “La Iglesia recibe su identidad más profunda del Amor que comparte en su seno la Santísima Trinidad y que se derrama sobre la historia por medio de la encarnación del Hijo y de la obra del Espíritu. Es el pueblo de Dios, congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (CONCILIO VATICANO II, Constitución *Lumen Gentium*, 4).

Iglesia es el abrazo de Dios en el que los hombres aprenden también a abrazar a los hermanos”.

No resulta fácil la vida comunitaria en la mayoría de nuestras parroquias rurales, entre otras cosas, debido al escaso número de fieles y a su elevada edad. Además, la parroquia como comunidad viva de creyentes se mueve en un contexto en el que el vínculo con el territorio es menos notorio, se multiplican los lugares de pertenencia y las relaciones interpersonales se enredan en el mundo virtual paralizando el compromiso hacia el propio contexto relacional (cf. CP 9). Hoy, el territorio, más que un espacio geográficamente limitado, es el contexto en que se desarrolla la vida, lo que nos lleva a hablar de un “*territorio existencial*” en el que “*se juega por completo el desafío de la Iglesia en medio de la comunidad. Parece superada, por tanto, una pastoral que mantiene el campo de acción exclusivamente dentro de los límites territoriales de la parroquia...*” (CP 16).

Aún así, para muchos de nuestros fieles, su Iglesia es su templo, no su comunidad, y participar en la vida de la Iglesia es asistir a los actos de culto celebrados en ese templo, incluso sentados en su asiento de siempre³⁹. Como reconoce el *Directorio para el ministerio pastoral de los Obispos*, las UPAS pueden ayudar a “promover formas de colaboración orgánica entre parroquias limítrofes” (n. 215).

La comunión colorea las relaciones en el seno de la UPA, pero también se expresa en el modo de vida de los agentes. Aquí adquieren pleno sentido las fraternidades sacerdotales y los equipos apostólicos. A través de estos modos de vida y de trabajo, las Upas podrán hacer más patente en cada lugar a la Iglesia de Cristo. Ya el Concilio Vaticano II pedía que se fomentara entre los sacerdotes alguna manera de vida en común o de convivencia, que puede revestir muchas formas, según las necesidades personales o pastorales,

*“a saber, la convivencia, donde fuera posible, o la mesa común o, por lo menos, las reuniones frecuentes y periódicas”*⁴⁰. “*Hoy –asegura en la misma línea san Juan Pablo II- no se puede dejar de recomendar vivamente (las formas de vida común entre los sacerdotes) sobre todo entre aquellos que viven o están comprometidos pastoralmente en el mismo lugar. Además de favorecer la vida y la acción apostólica, esta vida común del clero ofrece a todos, presbíteros y diáconos, un ejemplo luminoso de caridad y de unidad*”⁴¹.

Las UPAS ofrecen también una buena oportunidad para la constitución de equipos apostólicos formados por sacerdotes, religiosos y fieles laicos (cfr. PO 9).

³⁹ En una ocasión, pregunté a una feligresa de una pequeña parroquia que aquel fin de semana no tenía celebración eucarística por qué no iba a la parroquia vecina situada a poco más de un kilómetro; su respuesta fue tajante: si vamos, el cura no vendrá en el futuro a nuestro pueblo.

⁴⁰ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Presbiterorum Ordinis*, 8. En adelante, PO.

⁴¹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Pastores Dabo Vobis*, 81. Cfr. PABLO VI, *Cristus Dominus*, 30; PO 8; CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, 550, 2.

3.2. La participación. Muy unida a la comunión está la corresponsabilidad. Una comunión que se ciña al ámbito afectivo y espiritual y no alcance a incorporar a los laicos al compromiso evangelizador cae en el paternalismo, no ayuda en el crecimiento integral de las personas, y lastra el compromiso de anunciar el Evangelio. Las UPAS apuestan por la corresponsabilidad en la marcha de la Iglesia. Cada uno de los fieles ha de asumir la parte que le corresponde según su carisma y ministerio.

Al frente de la UPA se sitúa el equipo sacerdotal formado por aquellos sacerdotes que ejercen su ministerio en ella. Colaborador inmediato será el Consejo Pastoral, del que formará parte, además de dicho equipo, una representación de las comunidades de vida consagrada presentes en el territorio, consejeros representantes de las parroquias –al menos un consejero de cada agrupación de las que componen la UPA–, más los representantes de los sectores y ámbitos pastorales. Además, se establecerán equipos apostólicos de los distintos sectores que habrán de intervenir tanto en la configuración de los planes de evangelización como en su ejecución y evaluación.

La organización de los servicios pastorales correrá a cargo del equipo sacerdotal de la UPA, contando con la participación del Consejo Pastoral y los agentes evangelizadores. Dichos servicios se programarán y realizarán priorizando las actividades comunes. Antes del comienzo de cada curso, cada sector con el responsable y el equipo apostólico al frente, así como cada uno de los ámbitos pastorales que funcionen en la UPA, han de diseñar el programa pastoral propio y lo ha de presentar para su aprobación al Consejo Pastoral y, en último término, al equipo sacerdotal. Estos programas han de elaborarse desde un planteamiento conjunto.

Por otra parte, cada Unidad Pastoral se coordinará con el resto de UPAS de la diócesis evitando caminar por libre. Esta coordinación se realizará principalmente a través de la presencia activa de cada coordinador en el Colegio de Arciprestes y Coordinadores de las UPAS, y a través de la actividad del Equipo diocesano de seguimiento de las Unidades Pastorales que pueda establecerse.

3.3. La misión. La Iglesia existe para evangelizar, sin embargo, las dificultades que afectan a la mayoría de nuestras parroquias a la hora de poner en ejercicio los distintos ministerios pastorales y laicales, hace imposible esta misión evangelizadora corresponsable. Para contar con una comunidad “suficiente” y con los ministerios de lector, acólito, cantor, catequista, etc., se necesita, en muchos casos, romper las fronteras parroquiales para abrazar la UPA.

Al contar con la suma de los agentes de pastoral de distintas parroquias, la UPA podrá afrontar el reto de una pastoral diversificada y personalizada (cf. CP 18) y el acompañamiento tanto de los que participan habitualmente en las actividades pastorales y, en concreto, de los que constituyen el núcleo más importante de evangelizadores, como de los que participan solo esporádicamente y de los que no se acercan nunca a la Iglesia. Como dice la Congregación para el Clero, *“con el propósito de enriquecer una acción*

evangelizadora de conjunto y una cura pastoral más efectiva, es oportuno que se constituyan servicios pastorales comunes para determinadas áreas... para las parroquias de la agrupación, con la participación de todos los componentes del Pueblo de Dios” (CP 60). Por otra parte, la implicación laical facilitará también la presencia pública de los cristianos, la inclusión social de los pobres, el diálogo social y el trabajo por la paz.

a) El ministerio de la Palabra en la Unidad Pastoral. *“Toda la evangelización –dice el Papa Francisco- se funda sobre la Palabra de Dios escuchada, meditada, vivida, celebrada y testimoniada. Las Sagradas Escrituras son fuente de la evangelización, lo que reclama formarse continuamente en la escucha de la Palabra. La Iglesia no evangeliza si no se deja evangelizar. Es indispensable que la Palabra de Dios sea cada vez más el corazón de toda actividad eclesial”* (EG 174).

La Unidad Pastoral ha de plantearse como prioritario el primer anuncio que ha de llegar a aquellos que no conocen a Jesucristo o se han alejado de Él. Y, por supuesto, no ha de descuidar el acompañamiento de aquellos a los que se les ha ofrecido, facilitando su incorporación a la comunidad cristiana.

Otra acción evangelizadora fundamental es la que tiene por objeto iniciar en la fe. Fijando la mirada en las catequesis de la iniciación cristiana, comprobamos que la mayoría de nuestras pequeñas parroquias no tiene catequistas; tampoco niños suficientes para constituir un grupo adecuado. Lo mismo podríamos afirmar sobre la catequesis de adultos. En definitiva, se necesita recuperar y reforzar la UPA en su dimensión iniciática y formativa. Su renovación en esta condición de comunidad creyente le reclama redescubrir la fe como un regalo, anunciarla y vivirla coherentemente. La estructura pastoral ha de aplicarse en la evangelización y particularmente en la Iniciación cristiana por la que la Iglesia, a través de la catequesis, la liturgia, la vida comunitaria y el testimonio de vida engendra nuevos hijos.

Esta acción se inserta con naturalidad en el marco parroquial e interparroquial, si bien debería recibir sus primeros cuidados en el seno familiar. Al no ser así en la mayoría de los casos, se hace necesario ayudar a la familia a transmitir valores básicos como la confianza en la vida, la relación humana profunda, la comprensión de la vida como un bien que hay que compartir y gastar por los demás... Y, por supuesto, será preciso prestarle nuestra ayuda para que transmita la fe en el Dios de Jesucristo.

La UPA dedicará una atención prioritaria a la catequesis, particularmente a la catequesis de adultos. En este sentido, deberá *“diseñar y llevar a cabo itinerarios de formación integral, sistemática, procesual y permanente, en todos los niveles...”*⁴². En definitiva, la situación que estamos atravesando reclama prestarle una atención muy especial al ministerio de la Palabra que va más allá de la mera catequesis.

Refiriéndonos a la organización, tenemos que afirmar que tanto el primer anuncio, como la catequesis de iniciación cristiana, como la formación

⁴² RODRÍGUEZ, E., op. cit., 86-87.

permanente, deben organizarse con un sentido global en el ámbito de la UPA. Lo normal es que los grupos de formación se concentren en el centro de la misma cuando otras parroquias menores no puedan reunir un número suficiente de niños, adolescentes o adultos en su propio territorio. El ministerio del catequista también debe considerarse móvil y debe acudir a la parroquia que lo precise o al centro de la UPA llegado el caso.

En cualquier caso, el plan de primer anuncio, catequético y formativo debe ser diseñado por el sacerdote encargado del sector y, en su caso, los sacerdotes que lo acompañan; también por el equipo apostólico correspondiente en el que deben estar incluidos todos los catequistas de la UPA o, al menos, una representación de los mismos. Dicho plan debe ser elaborado teniendo en cuenta las directrices de la Iglesia universal, de la Conferencia Episcopal Española y de la propia diócesis; además, debe ser consensuado por el Consejo de pastoral y, en definitiva, por el Equipo sacerdotal de la Unidad Pastoral.

b) El ministerio de la santificación. Por el Bautismo, el Señor nos ha hecho santos. Además, día a día alimenta nuestra santidad por los sacramentos, la escucha de la Palabra, la oración y la vida según el espíritu de las bienaventuranzas. Por otra parte, el Señor ha convertido a su Iglesia en cauce de santificación dotándola de este ministerio que alcanza su momento cumbre en la Eucaristía, celebración del misterio pascual de Jesucristo.

Dada la importancia que tiene la celebración eucarística, y particularmente la eucaristía dominical, verdadera fuente de vida cristiana y eclesial, verdadera escuela de caridad, justicia y paz, hemos procurado celebrarla en el mayor número de parroquias posible, aunque siempre teniendo en cuenta la necesidad de contar con el ministerio del sacerdote, que este no sobrepase el número de celebraciones canónicamente permitidas en un día, y con una comunidad celebrante suficiente y digna.

El equipo sacerdotal, oído el Consejo Pastoral, fijará y dará a conocer a los fieles de la UPA el horario de Misas. Como norma general, la Eucaristía dominical y la de las fiestas de precepto se celebrará en el centro de la UPA (modelo I) y en la sede de las distintas agrupaciones (modelo II) y, a poder ser, a la misma hora siempre. En las ciudades (modelo III), se ha de evitar la coincidencia horaria en parroquias cercanas. En las demás iglesias se celebrará la Eucaristía de manera habitual o alternativa el domingo u otro día de la semana, según las circunstancias y las posibilidades de los sacerdotes.

Por otra parte, allí donde no sea posible celebrar la Eucaristía dominical, se debe contemplar la posibilidad de recurrir a las Asambleas o Celebraciones Dominicales en Ausencia de Presbítero, tal como lo prevé la Iglesia. Además, en aquellas parroquias donde no se pueda celebrar la Eucaristía dominical, y sea posible, se deberá celebrar entre semana.

Una UPA sana es también una comunidad orante. Hemos de recordar que, sin la oración, desaparece el Espíritu de Dios en los creyentes y el espíritu misionero en la comunidad. Por lo tanto, los responsables de este ministerio (sacerdotes y equipo apostólico) deben procurar favorecer también la oración

en las parroquias, con una atención especial a la lectura creyente de la Palabra de Dios, la adoración eucarística, etc.

Relevante, en fin, es también para la UPA la piedad popular. Ya el Concilio Vaticano II reconocía que la participación en la sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual y se hace necesaria la participación en los ejercicios piadosos del pueblo de Dios (cf. SC 12). La piedad popular también es valorada por el Papa Francisco como encarnación de la fe en una cultura y como elemento evangelizador (cf. EG 123), además de reconocerla como un modo legítimo de vivir la fe, de sentirse parte de la Iglesia y de ser misioneros (cf. EG 124).

Esta piedad, muy ligada a los santuarios, ofrece enormes posibilidades de acción pastoral en las UPAS, por ser lugares “neutros”, donde el parroquialismo cede paso a un sentido de pertenencia abierto a la interparroquialidad. Por otra parte, la buena salud de la que goza, en general, no debe llevarnos a ignorar una serie de puntos débiles que hemos de procurar corregir y que son, fundamentalmente, el sentimentalismo, el protagonismo personal y la desvinculación con la liturgia.

Se necesita, pues, la renovación de las estructuras pastorales también en este sentido celebrativo, oracional y de piedad popular, una renovación que pasa por dignificar la eucaristía dominical y las demás celebraciones litúrgicas, enseñar a orar desde la vida y para la vida, respetar, cuidar y purificar la piedad popular.

c) El compromiso caritativo y social. Jesucristo, el Hijo de Dios, se encarnó y se hizo pobre para enriquecernos. Con los pequeños y los pobres se identificaba y con ellos quiere que nos identifiquemos también nosotros (cf. Mt 25, 31-46). Siguiendo la estela del Señor, la UPA está llamada a insertarse en la sociedad humana y a ser solidaria con sus aspiraciones y dramas. Por tanto, quiere ser una comunidad que vive la caridad hacia los pobres y los enfermos, que prioriza su atención, que vive una cercanía real y cordial (cf. EG 199), que les dedica una “*atención religiosa privilegiada*” (EG 200) y, en definitiva, que lucha por la superación de las causas estructurales de la pobreza (cf. EG 202). Esta atención a los enfermos y a los pobres no será completa si no se promueve una ecología integral, puesto que como ha dicho con claridad el Papa Francisco, existe una “*íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta*” (LS 16).

La generosidad en la ayuda a los pobres y a los enfermos es una de las señas de identidad de nuestro compromiso cristiano. Las mismas UPAS han de configurar comunidades fraternas y solidarias con los pobres. Para ello, en primer lugar, se las ha de sensibilizar acerca de la imperiosa necesidad de responder a las distintas pobrezas como exigencia de la propia fe cristiana. En segundo lugar, se hace necesario estudiar la situación de las personas y familias necesitadas y discernir el modo de prestarles ayuda de forma que no se atente contra su dignidad ni se ignore su protagonismo. Y, en fin, teniendo en cuenta que la respuesta no se puede ceñir solamente a la ayuda material, nuestras comunidades han de promover el desarrollo integral de las personas y de los pueblos.

Por desgracia, la mayoría de nuestras parroquias vive una insuficiente encarnación y sus fieles denotan una falta de presencia pública. El propio Papa Francisco reconoce que la participación en los ministerios laicales dentro de la parroquia no está en proporción con la escasa presencia y compromiso en la penetración de los valores cristianos en el mundo social, político y económico (cf. EG 102).

La UPA está llamada también a encarnar la fe en la realidad social. Como comunidad comprometida y en coherencia con su apuesta por una pastoral misionera, la UPA ha de favorecer el diálogo con las culturas y los ambientes extraños y hasta contrarios a la fe cristiana. Al mismo tiempo, y en la medida de sus posibilidades, ha de colaborar en la transformación de las estructuras económicas, políticas, culturales, sociales y ambientales de su entorno según el evangelio.

La nueva estructura de la UPA abordará estas deficiencias con la ventaja de contar con un mayor número de agentes de pastoral dedicados a este ámbito, con mayores posibilidades de formación, con más recursos materiales. Por otra parte, la creación de una Cáritas de la UPA favorecerá la coordinación y el trabajo efectivo cerca de los pobres y necesitados. Además, la UPA ha de poner en marcha un equipo de pastoral de la salud y de la ancianidad, junto a otros posibles equipos de compromiso cultural y social. En este terreno, puede ser de gran provecho la presencia de los movimientos especializados.

4. El ministerio pastoral y los ministerios laicales en la UPA

4.1. El ministerio pastoral y los nombramientos. Jesús mismo se presentó como el buen pastor que guía, cuida, alimenta, cura, reúne a las ovejas y da la vida por ellas (cf. Jn 10, 11-16; Lc 15, 4-7). *“Los presbíteros –dice Presbyterorum Ordinis– ejercen la función de Cristo, Cabeza y Pastor, según la parte de autoridad que les corresponde. Reúnen en nombre del obispo a la familia de Dios, y la conducen a Dios Padre por Cristo en el Espíritu”* (PO 6). San Pablo, utilizando una nueva comparación, dejó asentado que, dentro de las múltiples funciones desarrolladas por los distintos miembros del cuerpo, está la que desempeña la cabeza que es la que “gobierna”, la que “rige” al resto del cuerpo. En este sentido, también Jesucristo es presentado como la cabeza del cuerpo eclesial (cf. 1Cor 12, 12-30; LG 7). Por otra parte, el mismo Señor quiso dejar al núcleo más cercano de discípulos la encomienda de apacentar el rebaño, haciéndolos partícipes de su función capital. Lo hizo en la persona de Pedro (cf. Jn 20, 26-29).

Respecto a los nombramientos, cada parroquia tendrá su propio párroco, si bien éste contará con la colaboración de otros sacerdotes responsables de los distintos sectores pastorales. Al poner en marcha la nueva Unidad Pastoral, cada sacerdote conservará el nombramiento y la responsabilidad previa. En todo caso, el grupo sacerdotal de la UPA se compromete al trabajo en equipo y contará al menos con un responsable de formación, otro de liturgia-oración-piedad popular y otro del ámbito caritativo y social. Si el número de sacerdotes y las circunstancias lo permiten, se establecerán también responsables de otros ámbitos pastorales concretos como son familia y vida, jóvenes y pastoral vocacional, apostolado seglar, pastoral de la salud y la ancianidad, etc. En este caso, el obispo podría nombrar vicarios parroquiales

sectoriales de todas las parroquias de las que no sea párroco a cada uno de los sacerdotes de la UPA. También es posible hacer partícipes de la cura pastoral a los diáconos permanentes que, de todos modos, no podrán recibir el nombramiento de párroco, ya que este sólo compete a los presbíteros (cf. CIC 150).

Cada UPA tendrá un coordinador, el cual será preferentemente un sacerdote que resida en el centro o sede de la UPA. Sus funciones serán las de animar y coordinar el trabajo pastoral en común de las parroquias, ser el enlace con el obispo y con los demás organismos y Consejos diocesanos para trabajar en sintonía con el Plan Pastoral de la diócesis, y coordinarse con el resto de UPAS particularmente a través del Consejo de Coordinadores de las UPAS y de Arciprestes, y del Equipo diocesano de Seguimiento de las UPAS.

4.2. Los ministerios laicales. A propuesta del equipo sacerdotal, oído el Consejo de pastoral de la Unidad Pastoral, el obispo diocesano podrá designar a algunas personas idóneas como moderadoras de las Celebraciones dominicales en ausencia de presbítero (CIC cc.230 §3, 759) y como ministros extraordinarios de la Comunión (cc.230 §3, 910 §2). De igual modo, algunos fieles, caracterizados por su conducta cristiana ejemplar y debidamente preparados, podrán ser encargados por el párroco del servicio de la catequesis (c.776), del mantenimiento del templo y de otras funciones. Todas estas personas, bien a tiempo parcial, o con dedicación completa, están llamadas a ser los primeros colaboradores y los más asiduos agentes pastorales, junto con los sacerdotes, en sus propias comunidades y en el conjunto de la UPA.

5. Cuidar a los evangelizadores

Cualquier proyecto innovador suele encontrarse con muchas resistencias, más aún si exige una conversión personal profunda. Por otra parte, el propio ejercicio de una pastoral renovada desgasta, lo que hace imprescindible el acompañamiento de los evangelizadores. La principal forma de cuidarlos ha de ser fomentar su espiritualidad con la ayuda de los medios habituales. Teniendo en cuenta que también se les pide un cambio de estilo pastoral, será necesario ofrecer talleres pastorales en los que se programe, se trabaje y se evalúe en equipo. Y, por supuesto, tanto los evangelizadores como los propios receptores de los servicios pastorales han de ser informados y motivados en lo que significa el proyecto que se pone en marcha. Cuatro verbos son clave a la hora de acercarse a ellos y presentarles el nuevo proyecto: escuchar, acoger, proponer e involucrar.

Para llevar adelante este cuidado formativo, los sacerdotes diocesanos han tenido varios encuentros a lo largo del curso 2020-2021 y proseguirán su formación a lo largo del próximo. Por otra parte, y teniendo en cuenta la necesidad de incrementar la colaboración de los laicos en la tarea evangelizadora, la diócesis de Astorga va a poner en marcha una Escuela Diocesana de Evangelizadores en las Unidades Pastorales (EDEU). Esta Escuela tendrá como objetivos ayudar a los fieles a redescubrir su vocación bautismal y los compromisos de ella derivados, cultivar la espiritualidad laical, profundizar en el conocimiento de los elementos básicos de la fe y de la vida eclesial, y ofrecer las herramientas necesarias que los capaciten para desempeñar los ministerios laicales al servicio de la evangelización. Podrá contar con una o varias sedes en cada UPA con el fin de acercar al máximo la formación a los evangelizadores. Y, en fin, ofrecerá una formación integral, ayudando a los

participantes a madurar en las distintas dimensiones de su personalidad, incluida la dimensión espiritual; con este fin, las sesiones de trabajo dejarán hueco para la oración, la reflexión, el encuentro, el diálogo, etc.

La Curia diocesana es la encargada de poner los fundamentos de esta institución formativa, de fijar el temario y de buscar ponentes para desarrollar la temática del primer año. En adelante, lo hará el director, contando con el apoyo de los responsables de formación y del acompañamiento espiritual en los distintos Centros de la EDEU. Por su parte, cada UPA tendrá que encargarse de poner los medios personales y materiales necesarios para llevar adelante esta formación.

Conclusión

Nos encontramos ante un proyecto de futuro para la diócesis de Astorga en el que no camina sola; está recomendado por la Iglesia y se está implementando en varias diócesis españolas, predominantemente rurales. Reconozco que tenemos por delante un reto nada fácil y que debe ser abordado desde distintos frentes, tal como venimos diciendo: el de la conversión personal y el cultivo de una espiritualidad adecuada, el del ejercicio de una pastoral misionera, y el de la reestructuración pastoral que, más allá de la configuración de un nuevo mapa, supone avanzar en la sinodalidad tejiendo comunión, corresponsabilidad y misión compartida por clérigos, consagrados y laicos.

Pido a todos los diocesanos que reconozcan el momento decisivo en el que nos encontramos y lo sepan discernir con espíritu evangélico, que no se parapeten detrás de posibles fracasos pasados para augurar otros futuros, que confíen en el protagonismo del Espíritu de Dios que nos acompaña y sostiene en esta tarea, y que no escatimen esfuerzos en trabajar a favor de una Iglesia en comunión misionera.

Para finalizar, y siendo consciente de las dificultades que se avecinan, deseo encomendar esta iniciativa a la intercesión de nuestra madre la Virgen María, de nuestro patrono Sto. Toribio, de todos los santos de la diócesis y, particularmente, de las tres beatas mártires laicas de Astorga: M^a Pilar, Octavia y Olga. Que el Señor os bendiga a todos.

+ Jesús, Obispo de Astorga



Diócesis de Astorga

UNIDADES PASTORALES



**DECRETO
DE CREACIÓN DE LAS UNIDADES PASTORALES
EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA**



DECRETO DE CREACIÓN DE LAS UNIDADES PASTORALES EN LA DIÓCESIS DE ASTORGA

"Id y haced discípulos a todas las gentes..." (Mt 28, 19). Con estas palabras, Jesús envió a sus discípulos a anunciar el Evangelio y a curar a los oprimidos por el mal. Con mejor o peor acierto, con mayor o menor fidelidad, la Iglesia se ha ocupado de esta tarea a lo largo de los siglos. En las últimas décadas, sin embargo, la reflexión eclesiológica del Concilio Vaticano II, la creciente secularización y una serie de retos culturales y sociales han hecho levantar la voz de los Papas urgiendo una nueva y renovada evangelización. El Papa Francisco incluso nos ha ofrecido todo un programa para llevarla a cabo en su exhortación postsinodal "*Evangelii gaudium*".

La situación humana, social y eclesial en muchas parroquias ha llevado también a nuestra Iglesia a plantearse ya desde hace más de veinte años esta renovación. Fruto de este anhelo y compromiso fue la elaboración y puesta en marcha del proyecto de Centros de Atención Pastoral (CAPs). En este momento tan significativo, nuestra Iglesia particular se siente llamada a seguir creciendo en la fe, a impulsar la vida comunitaria, y a reforzar la actividad misionera. Sostenidos por la fuerza del Espíritu, queremos configurar comunidades abiertas, que viven la sinodalidad y la corresponsabilidad, capaces de realizar una pastoral sectorial y especializada.

Somos conscientes de la necesidad de una renovación pastoral que ha de incluir la conversión de los evangelizadores, la adopción de nuevas formas de evangelización, y la renovación de las estructuras pastorales. Con esta renovación, no se pretende anular a las parroquias, que siguen siendo indispensables, sino integrarlas en otras estructuras que nos faciliten afrontar los retos que nos presenta el momento actual. Una de estas nuevas estructuras, quizás la fundamental para la conversión pastoral, debe ser la Unidad Pastoral.

La Unidad Pastoral (UPA) es una comunidad de fieles configurada como una agrupación de parroquias limítrofes, las cuales, conservando su identidad, sus derechos y deberes, están llamadas a formar una comunidad cristiana viva y orgánica, que se guía por criterios pastorales comunes en clave misionera y sinodal, y es confiada a los párrocos con la participación activa de los seglares y consagrados.

Nuestra Iglesia particular de Astorga ha recorrido un largo camino de reflexión y estudio. Se han recogido sugerencias y aportaciones por parte de sacerdotes, consagrados y laicos. Se ha consultado también a distintas instituciones eclesiales. Fruto de todo este trabajo son los presentes criterios y normas pastorales, así como el mapa de las mismas.

Después de haber oído al Consejo Presbiteral, al Consejo Pastoral y al Colegio de Arciprestes, y recabado el parecer del Consejo Episcopal, por el presente **DECRETO**, y en virtud de las facultades que me otorga el Derecho, apruebo, *ad experimentum* por cuatro años, "Los criterios y Normas para el funcionamiento de las Unidades Pastorales" y el "Mapa" de las mismas, que empezarán a funcionar a partir del día de la fecha.

Espero que sean asumidos por todos como medio para realizar una renovada pastoral evangelizadora y misionera que responda a lo que el Señor nos pide y la Iglesia necesita.

Dado en Astorga, a uno de octubre de 2021.

 *Jesús Fernández González*
Obispo de Astorga

Por mandato de S.E.Rvdma.


Francisco Javier Gay Alcain
Secretario Gral. del Obispado

Diócesis de Astorga

**UNIDADES
PASTORALES**



**NORMATIVA GENERAL
DIOCESANA**



DIÓCESIS DE ASTORGA
UNIDADES PASTORALES
NORMATIVA GENERAL DIOCESANA



IDENTIDAD DE LA UNIDAD PASTORAL

1. DEFINICIÓN

La Unidad Pastoral (UPA) es una comunidad de fieles configurada como una **agrupación de parroquias limítrofes**, las cuales, conservando su identidad, sus derechos y deberes, están llamadas a formar una **comunidad cristiana viva y orgánica**, que se **guía por criterios pastorales comunes** en clave **misionera y sinodal**, y es confiada a los párrocos con la participación activa de los seglares y consagrados.

2. FINES

- a) Promover **comunidades vivas y evangelizadoras**.
- b) Alentar el **testimonio de la fraternidad sacerdotal** por su labor pastoral conjunta.
- c) Favorecer el desarrollo de **la vida y misión de consagrados y laicos**.
- d) Potenciar la **corresponsabilidad** en el trabajo en común de los sacerdotes, los consagrados y los laicos.
- e) Facilitar la **misión evangelizadora** de las comunidades, **compartiendo recursos y medios humanos y materiales** en las labores pastorales.

3. PERFIL GENÉRICO DE LA UNIDAD PASTORAL

Las **características generales** de las UNIDADES PASTORALES son:

- a) Se especifican como una comunidad de comunidades, **sacramento** de la unión con Dios.
- b) Priorizan la **evangelización**.
- c) Viven la **comunión para la misión**.
- d) **Desarrollan la corresponsabilidad** a través de estructuras participativas.
- e) Impulsan los **ministerios laicales** y la pastoral **vocacional**.
- f) Se guían por una **planificación** racional y no se dejan llevar por la improvisación o el costumbrismo.

- g) Encarnan **la fe** en la realidad social.
- h) Configuran **comunidades más fraternas y solidarias** con los pobres.

4. MODELOS

- a) En la diócesis de Astorga las UNIDADES PASTORALES se configuran en torno a tres modelos:
 - **MODELO I (UPA I)** – Varias **parroquias rurales o semiurbanas con un centro** de referencia en el que se concentra la mayoría de las actividades comunes.
 - **MODELO II (UPA II)** – Varias **parroquias rurales o semiurbanas agrupadas en torno a varias sedes**.
 - **MODELO III (UPA III)** – Varias **parroquias urbanas** cercanas sin un centro definido. Alguna de ellas cuenta **también con parroquias rurales o semiurbanas** agrupadas en su entorno.
- b) En cualquiera de los tres modelos todas las parroquias, conservando su identidad, sus derechos y deberes, están llamadas a formar una comunidad cristiana viva y orgánica, que se guía por criterios pastorales comunes en clave misionera y sinodal, y es confiada a los párrocos con la participación activa de los seglares y consagrados.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA UPA I

- a) La Unidad Pastoral, según el primer modelo, está configurada por varias parroquias rurales y cuenta con **un único centro**. Teniendo en cuenta que dicho centro ha de aglutinar la mayoría de las actividades interparroquiales. deberá ser una parroquia con **espacios y medios** para realizar una pastoral sectorial, donde se pueda contar o establecer equipos de trabajo: Liturgia, Catequesis, Cáritas.
- b) Este centro **dispone de espacios** (locales e instalaciones) **y medios adecuados** (materiales y humanos) donde se puedan establecer los diferentes equipos de trabajo y llevar a cabo actividades pastorales interparroquiales propias de la pastoral sectorial planificada.
- c) Además, ha de contar con sacerdote/s y agentes evangelizadores capaces de **animar y liderar la acción pastoral de la UPA**, debiendo prestar **apoyo a otras comunidades** que lo necesiten para las actividades que convenga realizar en ellas.
- d) Ha de disponer para los **servicios religiosos** al menos con un presbítero.
- e) Ha de disponer de una **vivienda** digna y capaz en la que puedan convivir y/o reunirse varios sacerdotes, con locales o **instalaciones adecuadas** para las actividades pastorales.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA UPA II

- a) Sin desvincularse de la pastoral de conjunto propia de la UPA, en este segundo modelo las parroquias rurales se agrupan en torno a **varias sedes urbanas o semiurbanas**, según un criterio fundamental de distancia y centralidad de servicios sociales. Estos centros, por ser más grandes, disponen de **espacios** (locales e instalaciones) y **medios** adecuados (materiales y humanos) donde se puedan establecer los diferentes equipos de trabajo y llevar a cabo actividades pastorales interparroquiales propias de la pastoral sectorial planificada.
- b) La UPA podrá organizar y realizar en las sedes aquellas **actividades** propias para las que cuente con agentes capacitados y destinatarios suficientes.
- c) La sede ha de disponer de los **servicios religiosos**, al menos de un presbítero.
- d) Ha de disponer también de **vivienda, otros locales y servicios** para la realización de las actividades programadas.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA UPA III

- a) El tercer modelo se propone como una agrupación de **varias parroquias urbanas cercanas sin un centro definido**. Aquí se destaca el criterio de **complementariedad y sinergia pastoral** entre las parroquias vecinas de la ciudad.
- b) Alguna de las **parroquias urbanas** puede contar también con **parroquias rurales o semiurbanas agrupadas en su entorno**. La parroquia urbana de la que dependen otras rurales o semiurbanas pone a disposición de ellas los medios materiales y humanos necesarios para la realización de las actividades pastorales.
- c) También en la UPA puede haber **parroquias rurales no agrupadas en torno a un centro urbano sino a otra sede distinta**.
- d) En este modelo cualquier clase de **parroquias podrán agruparse en torno a un centro para actividades concretas de la UPA**. De este modo, desde la UPA se podrá organizar y realizar en las parroquias aquellas actividades propias para las que cuente con agentes capacitados y destinatarios suficientes, contando con que ciertas parroquias disponen de **espacios** (locales e instalaciones) y **medios** adecuados donde se puedan establecer los diferentes equipos de trabajo y llevar a cabo actividades pastorales interparroquiales propias de la pastoral sectorial planificada.



ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD PASTORAL

8. EL TRABAJO EN EQUIPO

8.1. RESPONSABLES EN LOS SECTORES PASTORALES PRINCIPALES

El grupo sacerdotal se compromete al trabajo en equipo, repartiendo sus responsabilidades en los sectores pastorales primordiales y designando responsables de cada uno de ellos: un responsable de evangelización y catequesis, otro de liturgia y piedad popular y otro de la acción caritativa y social.

8.2. RESPONSABLES EN OTROS ÁMBITOS DE TRABAJO PASTORAL

Si la realidad de la UPA lo permite, se nombrarán también entre los sacerdotes, los consagrados y/o los seglares otros responsables de ámbitos importantes de trabajo pastoral como pueden ser: pastoral juvenil y vocacional, pastoral de salud, familia y vida, pastoral de los ancianos y acompañamiento en la soledad, apostolado seglar y pastoral social, etc.

8.3. EQUIPOS APOSTÓLICOS

Cada sector y ámbito pastoral contará con un responsable que animará y coordinará la acción pastoral acompañado por un equipo apostólico formado por sacerdotes, consagrados y laicos comprometidos con el trabajo específico a realizar en ese espacio de evangelización.

9. RESPONSABILIDAD Y DESIGNACIÓN DE LOS SACERDOTES

9.1. RESPONSABILIDAD DE LOS PÁRROCOS

- a) Cada sacerdote tendrá en sus parroquias la **responsabilidad canónica que se deriva de su nombramiento como párroco** de las mismas, aunque en su labor pastoral se incorpore de pleno al **trabajo común** y coordinado de la UPA en las claves de la comunión, el discernimiento y la sinodalidad.

9.2. CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS

- a) A la hora de proceder al encargo pastoral de los sacerdotes se valorarán, en diálogo con ellos, varias **circunstancias particulares** como:
 - la disponibilidad de cada sacerdote.
 - las características sociales y la ubicación de cada UPA.
 - los equipos que van a colaborar con los presbíteros.
 - la sintonía pastoral con el resto de los sacerdotes, los consagrados y los fieles.
 - la importancia de tener una dedicación prioritaria.

- b) En el nombramiento se tendrán en cuenta también **otras circunstancias de alcance más diocesano** como son:
- los nombramientos se irán ajustando progresivamente a los nuevos límites del mapa pastoral.
 - primará la existencia de vivienda/s adecuada/s, así como las posibilidades y necesidades materiales de las UPAS.
 - se valorará la nueva configuración global del mapa pastoral (nº total de UPAS, etc.).

10. EL COORDINADOR DE LA UNIDAD PASTORAL

10.1. IDENTIDAD Y FUNCIONES

Cada Unidad Pastoral tendrá un **coordinador**, el cual por razones de una mejor funcionalidad conviene que sea un sacerdote que resida en un centro o sede de la UPA. Sus funciones son las siguientes:

- **Animar y coordinar** el trabajo pastoral en común de las parroquias que conforman la UPA.
- Ser el **enlace con el Obispo y los demás organismos y consejos diocesanos** (Arciprestazgos, Delegaciones, Vicarías y Oficinas de la Curia, Consejos Diocesanos, etc.) para trabajar en sintonía con el Plan Pastoral y demás proyectos que se desarrollan en la diócesis.
- **Programar y evaluar** con el resto de Unidades Pastorales las acciones comunes de coordinación y trabajo a nivel diocesano, especialmente a través de la relación con las Vicarías pastorales, el Colegio de Arciprestes y Coordinadores de UPAS y con el Equipo Diocesano de Seguimiento UPAS que pudiera ser designado.

10.2. DESIGNACIÓN

El Coordinador de la UPA será **nombrado por el obispo diocesano**, oído el parecer de los demás sacerdotes de la Unidad Pastoral.

11. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y MINISTERIOS PASTORALES

11.1. ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PASTORALES Y ACTIVIDADES COMUNES

- a) Los **servicios** (atención de despacho, atención al archivo, etc.), **reuniones pastorales** (sacerdotales, del Consejo Pastoral, etc.) y **otras actividades comunes**, (retiros, charlas, encuentros y convivencias, campamentos, etc.) que forman parte de la programación y el funcionamiento ordinario de la UPA, serán **organizados por el equipo sacerdotal** de la UPA, contando con la participación del **Consejo Pastoral** y los **agentes evangelizadores**.
- b) Dichos servicios se programarán y realizarán **priorizando las**

actividades comunes de la UPA, con un especial cuidado de los sacerdotes por asistir con regularidad a los servicios, reuniones pastorales y demás actividades conjuntas.

11.2. RETIROS ESPIRITUALES Y OTRAS CELEBRACIONES CONJUNTAS

Es aconsejable que, junto a los **retiros** espirituales (sacerdotales y con el pueblo de Dios) y otros **actos de piedad popular** (novenas triduos, romerías, etc.), se fijen celebraciones conjuntas participadas por todas las parroquias de la UPA, como la **Vigilia Pascual** y otras **solemnidades** de especial relevancia, así como las celebraciones comunes de la **Penitencia** y de la **Confirmación**.

11.3. MINISTERIOS LAICALES AL SERVICIO DE LAS PARROQUIAS DE LA UPA

- a) El Obispo, a propuesta del párroco o, en su caso, del equipo sacerdotal, y oído el Consejo Pastoral de la UPA, podrá designar a algunas **personas idóneas para realizar ministerios laicales** al servicio de la liturgia o de la comunidad como son:
 - moderadores de las Celebraciones dominicales en ausencia del presbítero (CIC cc.230 §3, 759)
 - ministros extraordinarios de la Comunión (cc.230 §3, 910 §2).
 - colaboradores en la Catequesis (c.776)
 - otros ministerios: lectores, acólitos, cantores y coro, equipos de liturgia (c.230)
- b) Estas personas serán colaboradores y asiduos agentes pastorales, junto con los sacerdotes, en sus propias comunidades y en el conjunto de la UPA.

12. EL CONSEJO PASTORAL DE LA UNIDAD PASTORAL

El **principal órgano de corresponsabilidad y participación pastoral** en la UPA es el Consejo Pastoral. Esta UPA contará con un **único Consejo Pastoral** compuesto por los sacerdotes, representantes de las personas consagradas y de los laicos de los distintos sectores pastorales, comunidades parroquiales y asociaciones cristianas.

12.1. NATURALEZA, FINALIDAD Y FUNCIONES DEL CONSEJO PASTORAL

- a) El Consejo Pastoral de la Unidad Pastoral es un **organismo eclesial** integrado por sacerdotes, consagrados y fieles laicos que, **representando verdaderamente al Pueblo de Dios**, manifiesta la Iglesia presente en la Unidad Pastoral y fomenta su comunión y su acción evangelizadora.
- b) En cuanto organismo de comunión eclesial, hace posible la participación, la colaboración y el ejercicio de la **corresponsabilidad** de todos en la misión evangelizadora de la Iglesia.

- c) Este órgano de reflexión y de responsabilidad compartida tiene como **fin**es:
- La **colaboración** con el párroco propio y con el coordinador de la UPA en la misión evangelizadora de la Iglesia.
 - Promover la **coordinación** entre las diversas acciones y sectores pastorales.
 - Analizar, valorar y hacer un **seguimiento** atento y creyente de las situaciones humanas y eclesiales en el ámbito de la UPA, para concretar las opciones pastorales preferentes que han de tenerse en cuenta en los planes y proyectos pastorales a realizar y ofrecer las **sugerencias** oportunas que puedan situar a la Iglesia en una mayor y más evangélica presencia en medio de la gente.

12.2. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO PASTORAL DE LA UPA

- a) El Consejo Pastoral de la UPA es un organismo eclesial **integrado por fieles que estén en plena comunión con la Iglesia Católica**, tanto sacerdotes consagrados, y sobre todo laicos, de modo que a través de ellos **quede verdaderamente representada la porción del pueblo de Dios que constituye la UPA**, teniendo en cuenta sus distintos centros o sedes, condiciones sociales y profesiones, así como también la parte que tienen en el apostolado, tanto personalmente como asociados con otros.
- b) El Consejo Pastoral, presidido por el Coordinador de la UPA, está constituido por **miembros natos y elegidos**.
- c) Son miembros **natos** todos los sacerdotes con cargo pastoral en la UPA.
- d) Serán miembros **elegidos** para el Consejo Pastoral en cada UPA:
- representantes de las personas consagradas presentes en ella.
 - representantes laicos de comunidades parroquiales.
 - representantes laicos de los distintos sectores y ámbitos pastorales.

13. LA FORMACIÓN EN LA UNIDAD PASTORAL

13.1. NECESIDAD E IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN

- a) La formación de los laicos, consagrados y sacerdotes es imprescindible para entender y afrontar los **desafíos pastorales** que la diócesis tiene por delante. Todos ellos son necesarios y enviados desde sus distintas responsabilidades, posibilidades, facultades, carismas y ministerios para que colaboren en la construcción de la Iglesia.
- b) La presencia de los agentes evangelizadores no será fructífera si no va precedida de un **proceso serio y continuado de formación**, bien estructurado. En el caso de los laicos la necesidad de formarse

es importante que sea suscitada y acompañada por los propios sacerdotes.

- c) En el proceso de formación pensado para la puesta en marcha y desarrollo de las Unidades Pastorales en nuestra diócesis se subrayan las siguientes líneas de acción:
- Despertar la conciencia de la **necesidad de la formación en todos** los miembros de nuestras comunidades, ofreciendo y profundizando el sentido de una **formación integral** que hoy necesitan los laicos, especialmente los agentes y colaboradores pastorales.
 - Promover desde la diócesis la elaboración de **planes y materiales de formación**.
 - Implantar la **Escuela Diocesana de Evangelización** en cada UPA, la cual pretende ayudar a los agentes de pastoral a redescubrir la vocación cristiana y su compromiso evangelizador, a cultivar la espiritualidad laical y al discernimiento ministerial. De igual modo, se propone capacitar a los participantes para realizar los distintos ministerios laicales.

13.2. LA ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN EN LA UPA

- a) En cada UPA se ha de procurar tener **al menos un centro de formación** que cuente con un mínimo de diez personas. Si se ve conveniente, se pueden erigir otros centros siempre que se cuente con los medios personales y materiales para desarrollar el programa formativo.
- b) Cada Unidad Pastoral elegirá un **coordinador para la formación**, el cual se encargará de impulsar y organizar todo lo referente al proceso formativo en su UPA: difusión del proceso formativo, inscripción de los participantes, designación de profesores, disposición del temario y los materiales, indicación de los lugares y horarios de las sesiones de formación. Para ello ha de coordinar su labor con la dirección de la Escuela Diocesana de Evangelizadores para las Unidades Pastorales (**EDEU**).
- La elección del responsable de este cometido en la UPA puede recaer sobre el responsable del sector pastoral de la Evangelización, Catequesis y Formación de la UPA, o bien sobre otra persona que se considere idónea.
- c) Para la parte espiritual contarán, en colaboración con el coordinador para la formación, se ha de elegir con **un responsable o acompañante espiritual** que se encargará del cultivo de la espiritualidad en la Escuela, preparando especialmente la oración con la que se inician las sesiones formativas.
- d) Ambos, coordinador para la formación y acompañante espiritual,

pueden contar como ayuda para su cometido con otros sacerdotes, consagrados o laicos a la hora de impartir la formación y de dirigir la oración.

- e) Las **sesiones de formación**, que tendrán **dos partes** diferenciadas una espiritual y otra formativa, se programarán normalmente con **carácter mensual** y el temario de la parte formativa se distribuirá **en dos cursos**: el primero de formación general y el segundo centrado específicamente en los distintos ministerios laicales.

14. RESIDENCIA DE LOS SACERDOTES

14.1. DISPOSICIÓN DE LOS LUGARES DE RESIDENCIA SACERDOTALES

- a) En relación a los lugares de residencia del coordinador de la UPA y del resto de sacerdotes que trabajan pastoralmente en ella, hay que contar ineludiblemente con la **infraestructura disponible**. Las poblaciones más idóneas y operativas serán las sedes o centros elegidos de la UPA por ser lugares equidistantes entre las parroquias más pequeñas y aglutinadores por los servicios pastorales y sociales que ofrecen al concentrarse allí un número mayor de población.
- b) Es previsible que estos centros de la UPA sean en los que **preferentemente se invierta en un futuro** para que dispongan de los servicios necesarios para la residencia y demás medios pastorales que faciliten la labor de los sacerdotes.
- c) En todo caso, en la disposición residencial de los sacerdotes es deseable que se promuevan infraestructuras que faciliten la **vivencia del valor fundamental del espíritu de comunión, la oración y la acción pastoral común** de los mismos, en orden a un testimonio efectivo de fraternidad sacramental y a una acción evangelizadora más eficaz.

14.2. POSIBILIDADES DE RESIDENCIA SEGÚN LOS MODELOS UPA

- a) En el modelo de la **UPA I** es deseable –por ser más operativo– que se fije la residencia del sacerdote coordinador en el único centro o sede designado. También pueden residir allí otros sacerdotes que trabajan en la UPA, siempre que las posibilidades y condiciones personales y/o materiales sean adecuadas y factibles.
- b) En la **UPA II**, los lugares de residencia de los sacerdotes se fijarán preferentemente en las diferentes sedes o centros designados, residiendo el coordinador de la UPA en uno de ellos.
- c) En la **UPA III**, la residencia de los sacerdotes se hará depender de las posibilidades materiales de las propias parroquias. Se debe favorecer la residencia en casas que compaginen lo comunitario y lo particular.

15. LOS LIBROS PARROQUIALES Y EL ARCHIVO

15.1. LOS LIBROS PARROQUIALES

- a) En el centro designado de la **UPA I** se recomienda que se concentren los libros parroquiales de las comunidades que la forman, debidamente identificados, ordenados y clasificados.
- b) En el modelo de **UPA II**, se recomienda concentrar los libros de cada agrupación en el centro o sede correspondiente.
- c) En la **UPA III**, se pueden conservar los libros parroquiales en la propia parroquia urbana. Los de las parroquias rurales o semiurbanas pueden llevarse a la parroquia urbana que funciona como sede de la agrupación de parroquias.
- d) Cada parroquia mantendrá **abiertos sus propios libros** de bautizados, de matrimonios y de difuntos (CIC c. 531 §1).
- e) Cada parroquia de la UPA mantendrá **actualizados sus libros de cuentas**, donde deben constar detallados los ingresos y gastos que se vayan produciendo.

15.2. EL ARCHIVO

- a) **En el centro de la UPA I** puede establecerse el archivo común de todas las parroquias, de modo que allí se recojan y custodien debidamente todos los documentos y expedientes (sacramentos, licencias de sepulturas, contratos, inventarios, etc.)
- b) En el **modelo de UPA II** se recomienda concentrar los archivos de la agrupación de parroquias correspondientes **en cada una de los centros o sedes** designadas.
- c) **En la UPA III** puede conservarse el archivo **en la propia parroquia urbana**. Los de la parroquia rural o semiurbana pueden trasladarse a la parroquia urbana que funciona como sede de la agrupación parroquial.
- d) Aunque la **firma de los documentos** corresponde a los respectivos párrocos, en la gestión del archivo y en la preparación de documentos **pueden colaborar religiosos y seculares**, observando siempre la normativa en vigor sobre protección de datos.

16. ASUNTOS ECONÓMICOS

16.1. DISPOSICIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE LA UPA

Al conservar su personalidad y capacidad jurídica, cada parroquia debe tener su Consejo de Asuntos Económicos (CIC c. 537), lo que no impide que **puedan convenirse algunas disposiciones para la gestión de los recursos la Unidad Pastoral**, observando lo siguiente:

- a) se conservará la **autonomía económica de cada parroquia**, aunque sin olvidar nunca la puesta en práctica del principio cristiano de la comunicación de bienes.

- b) se respetarán los **derechos adquiridos y bienes** de cada parroquia.
- c) se establecerá un **fondo común** para sufragar los gastos propios de la UPA.
- d) se invertirá en las **dotaciones necesarias** y los servicios que se precisen en la UPA, en base a una aportación equitativa según las posibilidades de cada parroquia.

16.2. CRITERIOS PARA LA APORTACIÓN Y REVISIÓN DEL FONDO COMÚN DE LA UNIDAD PASTORAL

- a) Para la aportación al fondo común económico establecido en la UPA se debe **optar por uno de los siguientes criterios**:
 - Aportación libre y voluntaria de cada parroquia.
 - Aportación de un tanto por ciento de los ingresos de cada parroquia.
 - Aportación de un tanto por ciento por habitante de cada parroquia.
- b) Las **cantidades establecidas** de las aportaciones de cada parroquia serán **revisadas anualmente** en la primera reunión pastoral del curso.

17. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS TEMPLOS

- a) Aunque la **conservación del patrimonio religioso** supone un extraordinario esfuerzo para las parroquias y la diócesis, ésta tiene una influencia muy notoria en la supervivencia de las comunidades cristianas, especialmente en el medio rural, pues “la comunidad que tiene un templo vivo, se mantiene viva”.
- b) Los sacerdotes procurarán la **colaboración de los miembros de la comunidad cristiana en las parroquias** que se integran en la UPA, de forma que en cada templo haya alguna/s persona/s que se responsabilicen de su digno mantenimiento y conservación.



ACCIONES EVANGELIZADORAS

18. CELEBRACIONES LITÚRGICAS

18.1. LA EUCARISTÍA DOMINICAL Y FESTIVA

- a) El equipo sacerdotal, oído el Consejo de Pastoral, establecerá y pondrá al público conocimiento de los fieles un **horario de Misas de la UPA**, procurando que no haya coincidencia horaria en las celebraciones habidas en lugares próximos.
- b) Como norma general, la **Eucaristía dominical** y la de las **fiestas de precepto**, se celebrará **en las sedes o centros de la Unidad Pastoral**, a una hora fija.
- c) En las **ciudades**, se evitará que las celebraciones en parroquias cercanas coincidan a la misma hora.
- d) En las **demás iglesias** de la UPA se celebrarán **el domingo u otro día** otras misas de manera habitual y alternativa, adecuándose a las circunstancias y las posibilidades de los sacerdotes.

18.2. CELEBRACIONES PARROQUIALES Y CONJUNTAS

- a) Los sacerdotes planificarán la celebración de las **fiestas patronales y locales de las parroquias**, integradas como parte de la pastoral de conjunto, haciendo públicos sus horarios, así como la manera de proceder en la realización en las **exequias de los fieles y las misas de primer aniversario**.
- b) Es muy conveniente que, junto a los **retiros** espirituales y otros **actos de piedad popular** (novenas triduos, procesiones, romerías, etc.) con la asistencia de fieles de distintos lugares de la UPA, se programen otras celebraciones conjuntas participadas por todas las parroquias, como la **Vigilia Pascual** y otras **solemnidades** de especial relevancia, así como las celebraciones comunitarias de los sacramentos de la **Penitencia** y de la **Confirmación**.

18.3. CELEBRACIONES DOMINICALES EN AUSENCIA DE PRESBITERO

- a) Donde no pueda haber celebración eucarística para vivir cristianamente el domingo, es deseable que la comunidad parroquial pueda **reunirse para rezar, escuchar la Palabra y compartir la fe**.
- b) En este sentido, se considerará la posibilidad de realizar celebraciones o **asambleas dominicales en ausencia de presbítero** (ADAP), encomendando la celebración de las mismas como **moderadores** a personas idóneas que cumplirán todos los requisitos que establece la Iglesia y serán presentadas al Obispo por los párrocos y designados formalmente por él.

- c) Los moderadores de las ADAP han de estar debidamente **preparados y acompañados** en su función por el sacerdote responsable, el cual ha de cuidar de que cumpla convenientemente la responsabilidad celebrativa encomendada.

18.4. CELEBRACIONES EUCARÍSTICAS Y OTRAS ACTIVIDADES EN DÍAS LABORABLES

En los **días no festivos**, los sacerdotes programarán asiduamente también:

- a) La celebración de la **Eucaristía a diario** en las distintas comunidades parroquiales de manera rotatoria y con la frecuencia conveniente.
- b) Otras actividades pastorales ordinarias como **confesiones**, actos comunitarios de **piEDAD popular** (rezo del santo rosario, ejercicio del via crucis, etc.) o **visitas** a enfermos, ancianos y familias.

19. EVANGELIZACIÓN, CATEQUESIS Y FORMACIÓN PERMANENTE

19.1. ACTIVIDADES PASTORALES DE MISIÓN Y PRIMER ANUNCIO

- a) La fidelidad al Evangelio de Jesucristo y la situación religiosa que vivimos nos urgen a impulsar **nuevas formas y medios para la evangelización** de nuestro mundo. Esto reclama por parte de la Iglesia un gran esfuerzo misionero que dé prioridad al primer anuncio del Evangelio y a la llamada a la conversión personal.
- b) Como eje transversal de su actividad pastoral la UPA ha de **alimentar y hacer presente el espíritu misionero** de modo que cada fiel y cada comunidad cristiana se dispongan a salir al encuentro de los alejados e indiferentes y extiendan su compromiso más allá de las fronteras del propio territorio.
- c) La UPA deberá programar y realizar **actividades de primer anuncio**. Organizará también el **acompañamiento** de aquellos que lo reciban, facilitando la iniciación cristiana de los mismos y su inserción en la comunidad.

19.2. CATEQUESIS PARA LAS DISTINTAS EDADES

- a) Convencidos de que la Catequesis es instrumento básico para la nueva evangelización y de que la misma sido siempre ha sido considerada por la Iglesia como una de sus tareas primordiales, la Unidad Pastoral asegurará la **continuidad del proceso catequético** desde la infancia hasta la juventud, teniendo como **referencia el Directorio diocesano para la Iniciación Cristiana** y evitando las prácticas desiguales entre las parroquias de la misma y con el resto de la diócesis.
- b) Así mismo, la UPA pondrá los medios necesarios que aseguren la Catequesis y **la formación de adultos**.

- c) Cada UPA fijará el lugar o lugares, fechas y horas de la **Catequesis de la Iniciación Cristiana** (para niños, adolescentes, jóvenes y adultos) y las catequesis o cursillos de **preparación para la recepción de los distintos sacramentos**.
- d) La Catequesis debe programarse con **criterios de unidad y de integración**, de acuerdo con las orientaciones catequéticas y pastorales de la diócesis.

19.3. FORMACIÓN PERMANENTE

- a) La experiencia discipular y capacitación de quienes son llamados a colaborar en las tareas evangelizadoras de la UPA debe alimentarse continuamente con una adecuada formación permanente. Todo agente evangelizador no sólo debe aprender a conocer a Cristo, sino que debe también ir configurándose con Él con la ayuda de un proceso formativo constante y mantenido en el tiempo que contribuya a su **crecimiento interior**, desarrolle sus **competencias** y fortalezca su **compromiso con la Iglesia**.
- b) Sobre la base de que cada UPA programará las actividades formativas y evangelizadoras más adecuadas a su realidad, impulsando especialmente la Escuela de Evangelizadores y la Catequesis, deberá ofrecer también a sacerdotes, consagrados y fieles la participación presencial y/o virtual en las **iniciativas de formación** que ofrecen las distintas **delegaciones diocesanas** (Cursillos, Conferencias, Jornadas, Talleres, etc.), así como en las sesiones de la **Formación Permanente** programadas en la diócesis para cada curso pastoral, por ser estos unos complementos formativos importantes que impulsan las directrices presentes en el Plan Pastoral Diocesano y la programación diocesana anual.
- c) Para aquellos agentes evangelizadores que quieran **profundizar y obtener titulación** en su formación teológica, con el fin de capacitarse para una más activa participación en campos específicos de la evangelización, alcanzar una preparación más amplia para ejercer los diversos ministerios y servicios eclesiales u obtener una habilitación cualificada como profesores de Religión, pueden acceder al plan de formación que ofrece el Instituto Superior de Ciencias Religiosas a Distancia “San Genadio” asociado a la Universidad de San Dámaso, con sede en Ponferrada.

20. ACCIÓN CARITATIVA Y SOCIAL

- a) Como signo vivo de **encarnación en la realidad** y de la **participación de los laicos**, cada UPA debe establecer una **Cáritas con su voluntariado**.
- b) La finalidad de Cáritas ha de ser promover, orientar y coordinar la acción caritativa y social de la Iglesia católica en las parroquias de la misma, conjugando gratuidad, universalidad y eclesialidad.

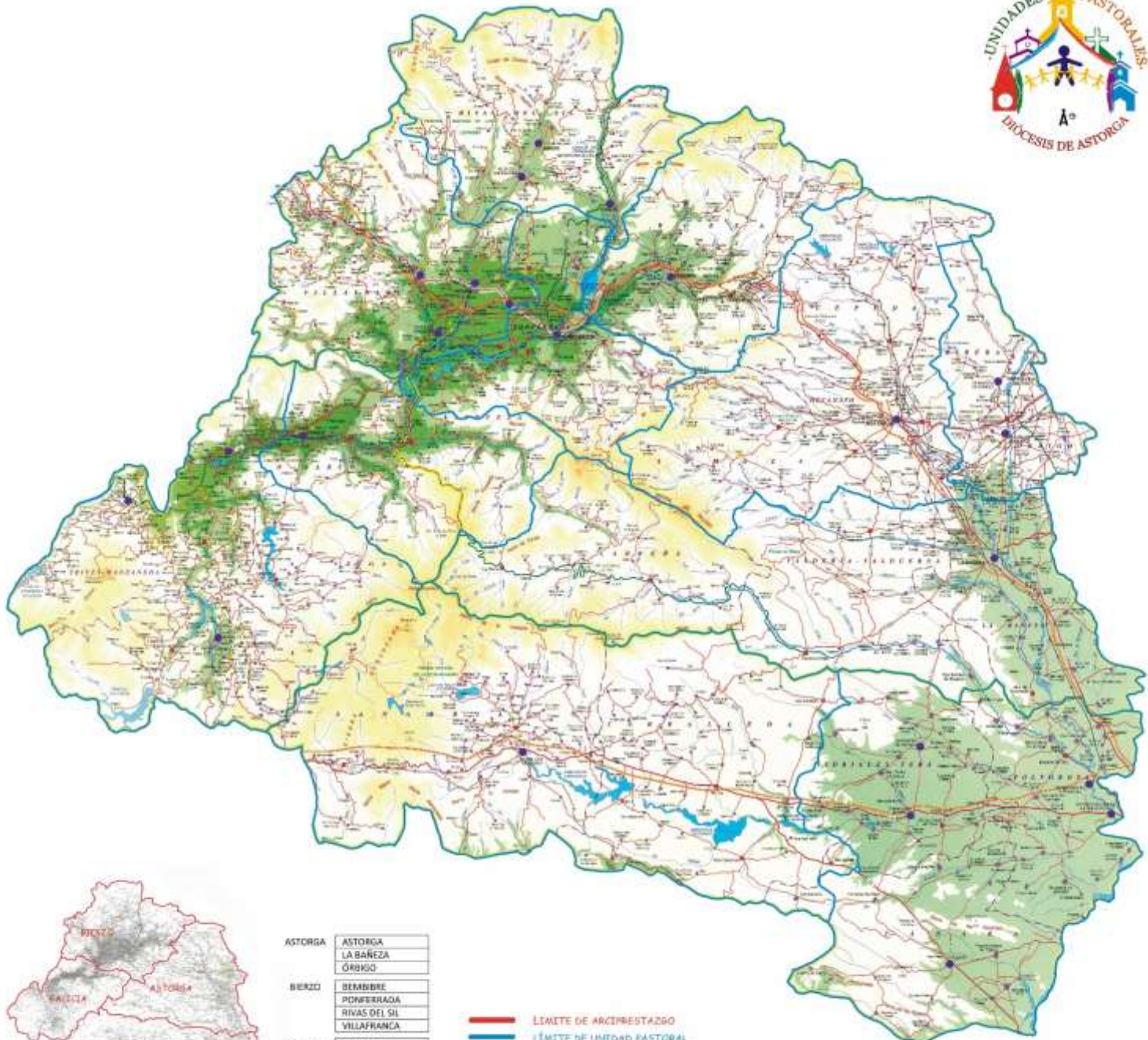
- c) Para ello, se han de estudiar las situaciones de pobreza y de injusticia, se ha de procurar la sensibilización de las comunidades y de la sociedad en general acerca de los problemas sociales y la necesidad de atención de los pobres, y se ha de realizar una promoción humana integral.
- d) También, si fuera posible, un **equipo de pastoral de la salud y acompañamiento integral de las personas mayores**, así como de **otros sectores socio-pastorales** que pudieran organizarse.

Diócesis de Astorga

UNIDADES PASTORALES



CONFIGURACIÓN Y MAPAS



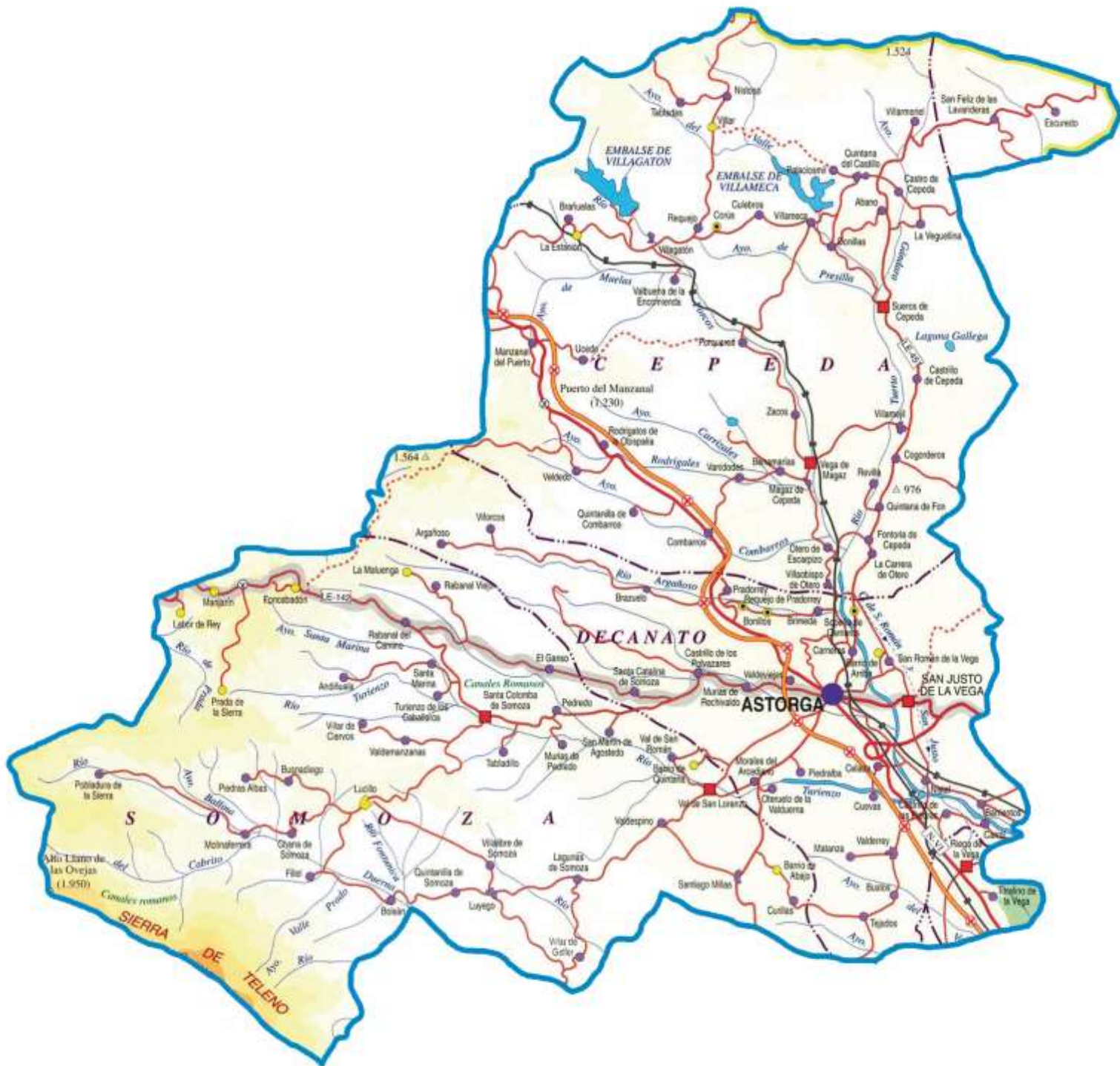
ASTORGA	ASTORGA LA BAREZA ÓRBIGO
BIERZO	BEMBRE PONFERRADA RIVAS DEL SIL VILLAFRANCA
GALICIA	O BARCO A BIA
ZAMORA	SANABRIA LOS VALLES

- LÍMITE DE ARCIPRESTAZGO
- LÍMITE DE UNIDAD PASTORAL
- CENTROS UPA



UNIDAD PASTORAL
DE
ASTORGA

Ábano	Nistal de la Vega	Veldedo
Andiñuela	Oliegos (desp.)	Viforcós
Astorga-Puertaderrey	Otero de Escarpizo	<i>Argañoso</i>
Astorga-Rectivía	Oteruelo de la Valduerna	Villagatón
Astorga-San Andrés	Palaciosmil	<i>Valbuena de la Encomienda</i>
Astorga-San Bartolomé	Pedredo	Villalibre de Somoza
Astorga-Santa Marta	Piedralba	Villameca
Barrientos	Piedras Albas	Villamejil
Boisán	Pobladura de la Sierra	Villaobispo de Otero
Brañuelas	Porqueros	Villar de Ciervos
Brazuelo	Prada de la Sierra (desp.)	Villar de Golfer
Brimeda	Pradorrey	Villarmeriel
Busnadiego	<i>Bonillos</i>	Zacos
Bustos	<i>Requejo de Pradorrey</i>	
Carral	Quintana de Fon	
Castrillo de las Piedras	<i>Revilla</i>	
Castrillo de los Polvazares	Quintana del Castillo	
Castrillos de Cepeda	Quintanilla de Combarros	
Castro de Cepeda	Quintanilla de Somoza	
Celada	Rabanal del Camino	
Chana de Somoza	Rabanal Viejo	
Cogorderos	Requejo y Corús	
Combarros	Riego de la Vega	
Cuevas	Rodrigatos de la Obispalía	
Culebros	San Feliz de las Lavanderas	
Curillas	San Justo de la Vega	
Donillas	San Martín del Agostedo	
El Ganso	San Román de la Vega	
Escuredo de Cepeda	Santa Catalina de Somoza	
Filiel	Santa Colomba de Somoza	
Foncebadón (desp.)	Santa Marina de Somoza	
Fontoria de Cepeda	Santiago Millas	
La Carrera	Sopeña de Carneros	
La Maluenga	<i>Carneros</i>	
La Veguellina	Sueros de Cepeda	
Labor del Rey (desp.)	Tabladillo	
Lagunas de Somoza	Tejados	
Los Barrios de Nistoso	<i>Tejadinos</i>	
<i>Tabladas</i>	Toralino de la Vega	
Lucillo de Somoza	Turienzo de los Caballeros	
Luyego de Somoza	Ucedo	
Magaz de Cepeda	Val de San Lorenzo	
Manjarín (desp.)	Val de San Román	
Manzanal del Puerto	Valdemanzanas	
Matanza	Valderrey	
Molinaferrera	Valdespino de Somoza	
Morales del Arcediano	Valdeviejas	
Murias de Pedredo	Vanidodes y Benamarías	
Murias de Rechivaldo	Vega de Magaz	





UNIDAD PASTORAL
DE
LA BAÑEZA

Alija del Infantado
Altobar de la Encomienda
Audanzas del Valle
Azares del Páramo
Baíllo
Calzada de la Valdería
Castrillo de Cabrera
Castrillo de la Valduerna
Velilla de la Valduerna
Castrocalbón
Castrocontrigo
Castrohinojo
Castrotierra de la Valduerna
Cebrones del Río
Corporales
Cunas
Destriana de la Valduerna
Encinedo
Felechares de la Valdería
Forna
Losadilla
Fresno de la Valduerna
Genestacio de la Vega
Herreros de Jamuz
Huerga de Garaballes
Iruela
Jiménez de Jamuz
La Baña
La Bañeza-El Salvador
La Bañeza-Santa María
La Cuesta
La Nora del Río
Losadilla
Manzaneda de Cabrera
Marrubio
Miñambres de la Valduerna
Morla de la Valdería
Moscas del Páramo
Navianos de la Vega
Noceda de Cabrera
Nogar
Nogarejas
Odollo
Palacios de Jamuz
Palacios de la Valduerna
Pinilla de la Valdería
Pobladura de Yuso
Posada de la Valduerna
Pozos
Pozuelo del Páramo
Priaranza de la Valduerna

Quintana del Marco
Quintana y Congosto
Quintanilla de Flórez
Quintanilla de Losada
Ambasaguas
Quintanilla de Yuso
Redelga de la Valduerna
Regueras de Abajo
Regueras de Arriba
Requejo de la Vega
Ribas de la Valduerna
Robledino de la Valduerna
Robledo de la Valduerna
Robledo de Losada
Roperuelos del Páramo
Saceda
Saludes de Castroponce
San Adrián del Valle
San Esteban de Nogales
San Félix de la Valdería
San Juan de Torres
San Mamés de la Vega
San Martín de Torres
Santa Colomba de la Vega
Santa Elena de Jamuz
Santa Eulalia de Cabrera
Santa María de la Isla
Santa Marinica
Santiago de la Valduerna
Santibáñez de la Isla
Soto de la Vega
Tabuyo del Monte
Tabuyuelo de Jamuz
Toral de Fondo
Torneros de Jamuz
Torneros de la Valdería
Trabazos
Truchas
Truchillas
Valcabado del Páramo
Valdavidó
Valdefuentes del Páramo
Valdesandinas
Valle de la Valduerna
Vecilla de la Vega
Oteruelo de la Vega
Villalís de la Valduerna
Villamontán de la Valduerna
Villanueva de Jamuz
Villar del Monte
Villarino de Cabrera

Villazala

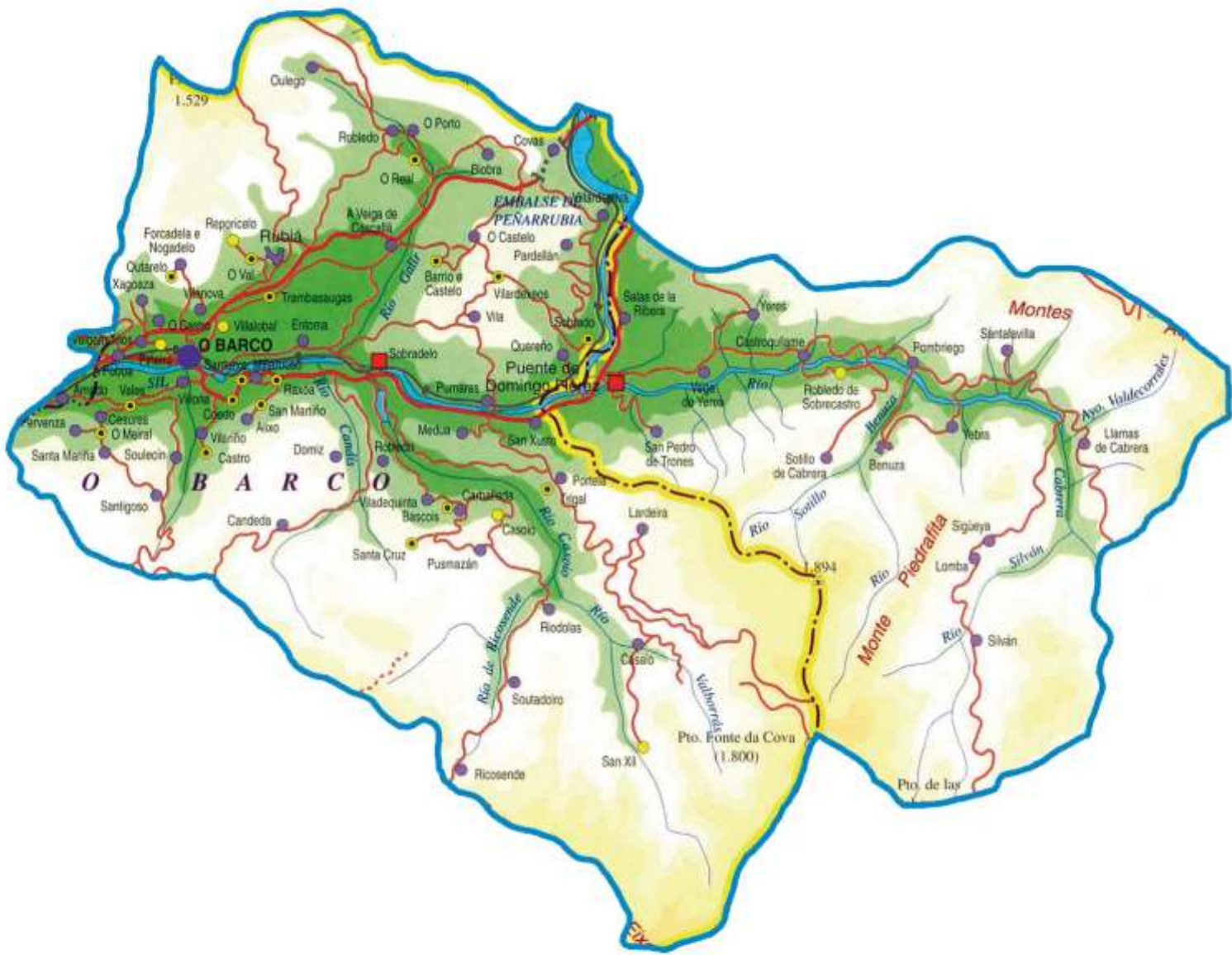




UNIDAD PASTORAL
DE
O BARCO

A Portela do Trigoal
O Trigoal
A Veiga de Cascallá
Alixo
Raxoá
San Martiño
Arnado de Valdeorras
Benuza
Biobra
Candeda de Domiz
Carballeda de Valdeorras
Bascois
Casaio
Casoio
Castroquilame
Cesures
Vales
Covas
Domiz
Éntoma
Fervenza
Forcadela
Nogaledo
Lardeira
Llamas de Cabrera
Lomba de Cabrera
Millarouso
Santurxo
O Barco de Valdeorras
O Castelo
O Barrio de Cascallá
O Castro de Valdeorras
Outarelo
O Piñeiro
A Proba
O Porto
O Real
O Robledo da Lastra
Oulego
Pardollán
Pombriego
Puente de Domingo Flórez
Pumares
Pusmazán
Quereño
Sobreido

Vilar de Xeos
Riodolas
Robledo de Domiz
Robledo de Sobrecastro
Rubiá
O Val
Reporicelo
Trambasaugas
Salas de la Ribera
San Pedro de Trones
San Xusto
A Medua
Santa Cruz de Bascois
Santa Mariña do Monte
O Meiral
Santalavilla
Santigoso
Soulecín
Sigüeya
Silván
Sobradelo
Sotillo de Cabrera
Soutadoiro
Ricosende
Vega de Yeres
Veigamuíños
Trimiñana
Vila
Viladequinta
Vilanova de Valdeorras
Vilar de Silva
Vilariño de Valdeorras
Castro
Viloira
Coedo
Xagoaza
Yebra
Yeres





UNIDAD PASTORAL
DE
BEMBIBRE

Albares de la Ribera
Almagarinos
Almázcara
Arlanza
 Labaniego
Bembibre-San Pedro
Bembibre-Santiago Apóstol
Boeza
Cabanillas de San Justo
Calamocos
Castrillo del Monte (desp.)
Castropodame
Cobrana
Colinas del Campo de Martín Moro
Congosto
El Valle y Tedejo
Espina de Tremor
Folgo de la Ribera
Fonfría (desp.)
Iguëña
La Granja de San Vicente
La Ribera de Folgo
Las Ventas de Albares
Los Montes de la Ermita (desp.)
Losada
Matachana
 Sucuello
Montealegre
 La Silva
Noceda del Bierzo
Onamio
Paradasolana
Pobladura de las Regueras
Poibueno (desp.)
Quintana de Fuseros
Robledo de las Traviesas
Rodanillo
Rodrigatos de las Regueras
Rozuelo
San Andrés de las Puentes
 Matavenero
 San Facundo
San Justo de Cabanillas
San Miguel de las Dueñas
San Pedro Castaño
San Román de Bembibre
Santa Cruz de Montes
Santa Marina de Torre
Santibáñez de Montes (desp.)
Santibáñez del Toral
 San Esteban del Toral

Torre del Bierzo
Tremor de Abajo
 Cerezal de Tremor
Tremor de Arriba
Turienzo Castaño
Urdiales de Colinas (desp.)
Villaverde de los Cestos
Villaviciosa de San Miguel
Viloria
Viñales





UNIDAD PASTORAL
DE
ÓRBIGO

Acebes del Páramo
Antoñán del Valle
Armellada
Benavides de Órbigo
Bustillo del Páramo
Castrillo de San Pelayo
San Pelayo
Estébanez de la Calzada
Ferrerías de Cepeda
Gavilanes
Hospital de Órbigo
Huerga de Frailes
Matalobos del Páramo
Moral de Órbigo
Morrión
Palazuelo de Órbigo
Posadilla de la Vega
Puente de Órbigo
Quintanilla del Monte
Quintanilla del Valle
Vega de Antoñán
Riofrío de Órbigo
San Cristóbal de la Polantera
San Félix de la Vega
San Feliz de Órbigo
Gualtares
San Pedro de Pegas
Barrio de Buenos Aires
San Román el Antiguo
Matilla de la Vega
Seisón de la Vega
Veguellina de Fondo
Villamediana de la vega
Santa Marina del Rey
Santibáñez de Valdeiglesias
Valdeiglesias
Sardonedo
Turcia
Veguellina de Órbigo-El Carmen
Veguellina de Órbigo-San Juan Evangelist
Villagarcía de la Vega
Villamor de Órbigo
Villarejo de Órbigo
Villares de Órbigo
Villarnera de la Vega
Villavante
Villoria de Órbigo





UNIDAD PASTORAL
DE
PONFERRADA

Bárcena del Bierzo	Ponferrada-Ntra. Sra. de la Encina
Bárcena del Río (desp.)	Ponferrada-Sagrado Corazón de Jesús
Borrenes	Ponferrada-San Antonio
Bouzas	<i>Santo Tomás de las Ollas</i>
Cabañas de la Dornilla	Ponferrada-San Ignacio
Cabañas Raras	Ponferrada-San José Obrero
Campo de Ponferrada	Ponferrada-San Pedro
Carracedo de Compludo (desp.)	Ponferrada-Santa María de Compostilla
Carucedo	Ponferrada-Santiago Apóstol
<i>Peñarrubia</i>	Pradilla
Columbrianos	<i>Valdelaloba</i>
Compludo	Priaranza del Bierzo
Cortiguera	Riego de Ambrós
Cubillos del Sil	Rimor
<i>Cubillinos</i>	Salas de los Barrios
<i>Posadina</i>	<i>Lombillo de los Barrios</i>
Cueto	San Adrián de Valdueza (desp.)
Dehesas	San Andrés de Montejos
El Acebo	San Clemente de Valdueza
Espinoso de Compludo	San Cristóbal de Valdueza
Ferradillo (desp.)	San Esteban de Valdueza
Finolledo	<i>San Cosme</i>
Folgosos del Monte (desp.)	San Juan de la Mata
Fresnedo	San Juan de Paluezas
La Campañana	San Lorenzo del Bierzo
<i>Forcadas</i>	Sancedo
<i>Villarrando</i>	Santa Lucía de Valdueza (desp.)
La Chana	Santalla del Bierzo
La Martina	<i>Rioferreiros</i>
Lago de Carucedo	Toral de Merayo
Las Médulas	Valdecañada
<i>La Balouta</i>	Valdefrancos
Las Tejedas (desp.)	Villalibre de la Jurisdicción
Manzanedo de Valdueza	Villanueva de Valdueza
Molinaseca	Villar de los Barrios
Montes de Valdueza	Villaverde de la Abadía
Orellán	Villavieja
Otero de Ponferrada	Voces
Ozuela	
<i>Orbanajo</i>	
Palacios de Compludo (desp.)	
Paradela de Muces	
Peñalba de Santiago	
Ponferrada-Buen Pastor	
Ponferrada-Fuentes Nuevas	
Ponferrada-Jesús Redentor	

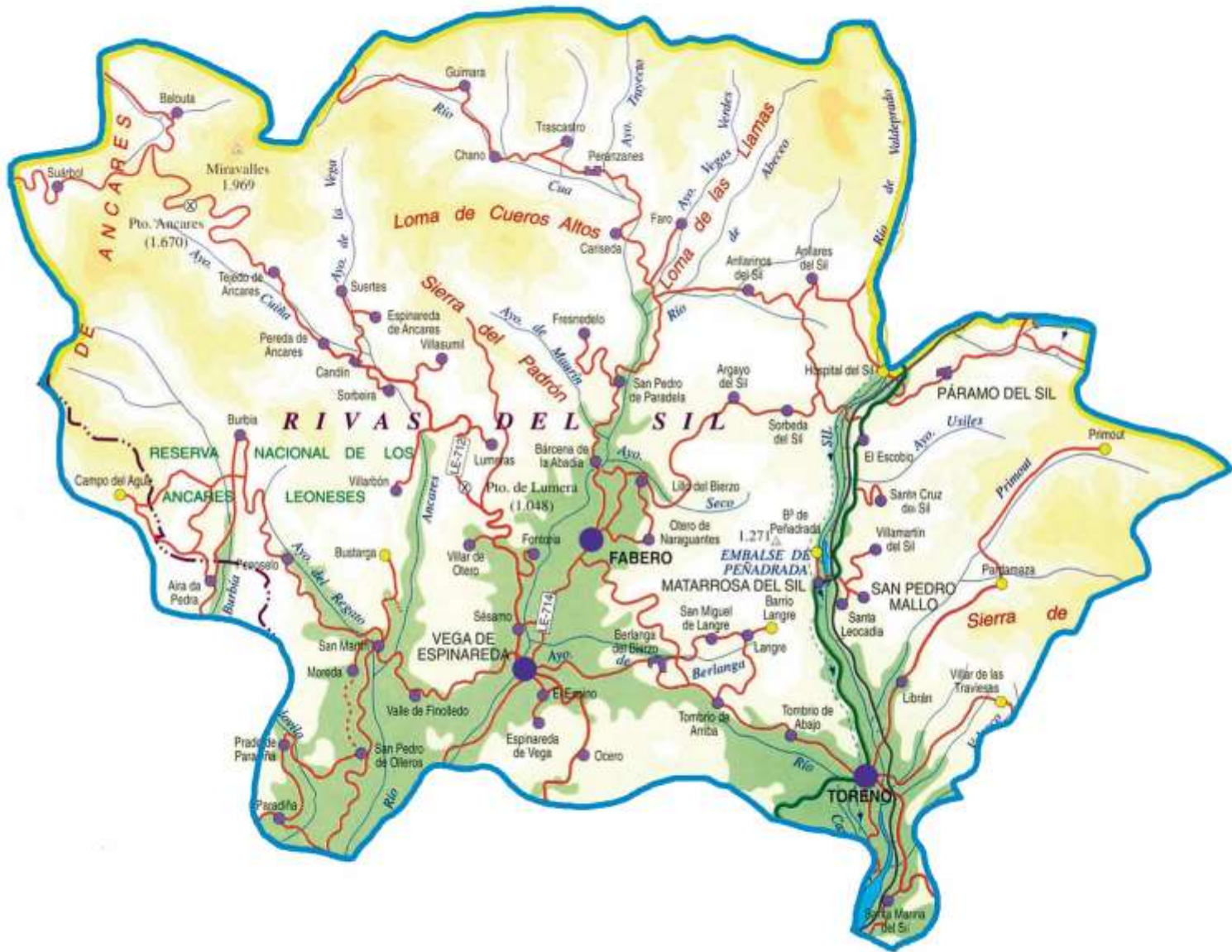




UNIDAD PASTORAL
DE
RIVAS DEL SIL

Aira da Pedra
Anllares del Sil
Anllarinos del Sil
Argayo del Sil
Balouta
Bárcena de la Abadía
Berlanga del Bierzo
Burbia
Cariseda
Chano
Guímara
El Espino
Espinareda de Vega
Espinareda de Ancares
Suertes
Villasumil
Fabero
Faro
Fontoria
Fresnedelo
Langre
Librán
Lillo del Bierzo
Lumeras
Matarrosa del Sil
Peñadrada
Moreda
Ocerro
Otero de Naraguantes
Paradiña
Páramo del Sil
El Escobio
Pardamaza (desp.)
Penoselo
Peranzanes
Pereda de Ancares
Candín
Posada del Río (desp.)
Prado de Paradiñas
Primout (desp.)
San Martín de Moreda
San Miguel de Langre
San Pedro de Olleros
San Pedro de Paradela
Santa Cruz del Sil
Santa Leocadia

San Pedro Mallo
Santa Marina del Sil
Sésamo
Sorbeda del Sil
Sorbeira
Suárbol
Tejedo de Ancares
Tombrío de Abajo
Tombrío de Arriba
Toreno
Trascastro
Valle de Finolledo
Vega de Espinareda
Villarbón (desp.)
Bustarga
Villamartín del Sil
Villar de las Traviesas
Villar de Otero

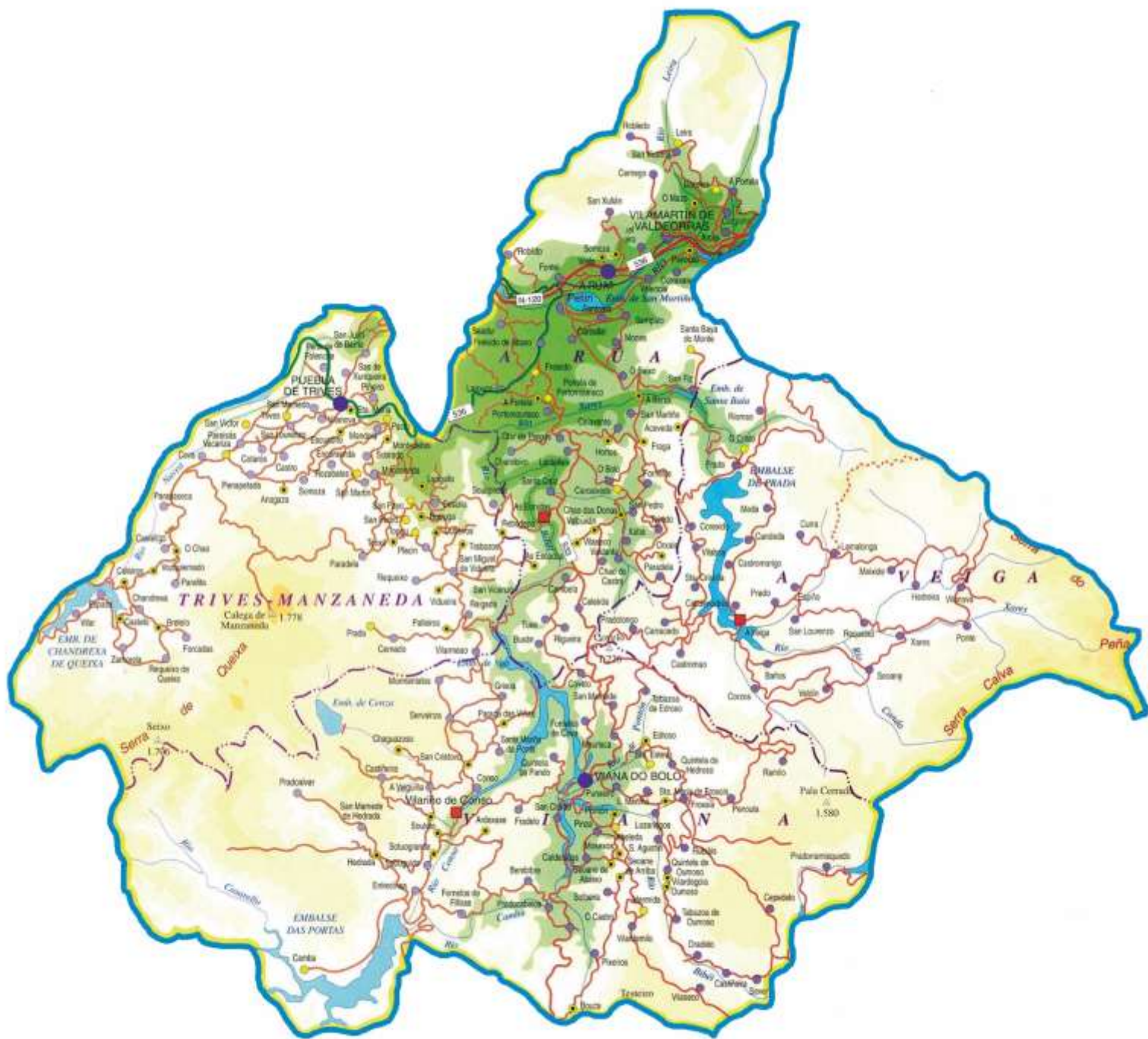




UNIDAD PASTORAL
DE
A RÚA

A Encomenda	<i>San Vicenzo</i>	Manzaneda de Trives
<i>A Anagaza</i>	Chaguazoso	<i>Seoane</i>
<i>Somoza</i>	Chandoiro	Meda
A Pobra de Trives	Chandrexa de Queixa	Meixide
<i>Trives</i>	<i>A Espasa</i>	Mendoia
A Portela de Córghomo	<i>A Ventosa</i>	Mones
A Rúa de Valdeorras	<i>Bretelo</i>	Mormentelos
<i>San Xulián</i>	<i>Celeiros</i>	Mourisca
<i>Somoza</i>	<i>O Castelo</i>	O Bolo
<i>Vilela</i>	<i>Vilar</i>	O Castro de Trives
A Veiga do Bolo	<i>Vozqueimado</i>	<i>Cotarós</i>
Arcos de Valdeorras	Chao de Castro	O Seixo
As Ermidas	<i>Valbuxán</i>	Outardepregos
<i>As Escadas</i>	<i>Vilaseco</i>	Parada Seca
Alberguería (desp.)	Conso	Paradela de Manzaneda
Baños	<i>San Cristobo</i>	<i>Prada</i>
Barrio	Corexido	Paradela de Rubiais
Bembibre de Viana	<i>Vilaboa</i>	Paradela do Bolo
Buxán	Córghomo	Parafita
Caldesiños	Correxais	Pareisás
<i>Seoane de Abaixo</i>	Corzos	Pena Folenche
Carballal	Cova	Pena Petada
Carracedo do Bolo	Covelo	Penouta
Casdenodres	<i>Fornelos de Cova</i>	Petín
Casteligo	Curra	Pinza
<i>O Chao</i>	Edreira	<i>Mosexos</i>
Castiñeira de Conso	Espiño	<i>Pontón</i>
Castromao	Fontei	<i>Quintela de Vila</i>
Castromarigo	Forcadas	Piñeiro
<i>Candeda do Bolo</i>	Fornelos de Filloás	Pixeiros
Celavente	Fornelos do Bolo	Placín
<i>Fraga</i>	Fradelo	<i>A Touza</i>
<i>Os Hortos</i>	<i>Ardexaxe</i>	<i>Tonxil</i>
Celeiros y Cambela	Freixido	Ponte
<i>Casasola</i>	Froxais	Portomourisco
Cepedelo	Grixoa	<i>A Portela</i>
Pradorramisquedo	<i>A Servaiña</i>	<i>Portomourisco</i>
<i>As Cobelas</i>	<i>Bolado</i>	Prada do Bolo
Cernado	<i>Parada</i>	Prado
Cernego	Hedroso de Viana	Pradoalbar
<i>O Robledo</i>	<i>Santo Estevo</i>	Pradocabalos
Cesuris-Borruga	Lamalonga	Pradolongo
<i>Cubeiros</i>	Larouco	Punxeiro
<i>Langullo</i>	<i>O Poulo</i>	Quintela de Hedroso
<i>San Paio</i>	Lentellais	Quintela de Umoso
<i>San Pedro</i>	Louzaregos	<i>Umoso</i>
		<i>Vilar de Goia</i>

Quintela do Pando	Sobrado de Trives
Ramilo	<i>Monteboi</i>
Reigada	Solveira
<i>Palleirós</i>	<i>Seoane de Arriba</i>
Requeixo de Bidueira	Soutipedre
Requeixo de Queixa	<i>Rebodepó</i>
<i>Zamorela</i>	Tabazoa de Hedroso
Requeixo do Bolo	Tabazoa de Umoso
Riomaio	<i>Dradelo</i>
Roblido	Tuxe
<i>A Portela</i>	<i>A Rigueira</i>
Rubiais	<i>O Outeiro</i>
<i>Santo Agostiño</i>	<i>O Vao</i>
Sabuguido	Valdanta
<i>Entrecinsa</i>	<i>Carqueixedo</i>
<i>Soutelo</i>	<i>Chao das Donas</i>
<i>Soutogrande</i>	<i>Os Orxais</i>
San Cibrao	<i>San Pedro dos Nabos</i>
San Fiz	<i>Teixido</i>
San Lorenzo do Bolo	Valdín
San Lourenzo	Valencia do Sil
San Mamede de Edrada	<i>Penouta</i>
<i>Edrada</i>	<i>Santiago</i>
San Mamede de Trives	Vegas de Camba (desp.)
San Mamede de Viana	Viana do Bolo
<i>San Román</i>	Vilamartín de Valdeorras
San Martiño de Manzaneda	<i>O Mazo</i>
San Martiño de Viana	Vilanova de Trives
<i>Santa Mariña de Froxáis</i>	<i>A Pereira</i>
San Martiño do Bolo	<i>Escuadrío</i>
San Miguel de Bidueira	<i>Toimiro</i>
<i>Bidueira</i>	Vilanova de Xares
<i>Trabazos</i>	Vilardemilo
San Miguel do Outeiro	<i>A Ermida</i>
San Paio	Vilariño de Conso
San Vicente de Leira	<i>A Veiguiña</i>
Santa Cristina do Bolo	Vilarmeao
Santa Cruz	Vilaseco da Serra
Santa María de Mones	Xares
Santa Mariña da Ponte	Xava
<i>Santa Marta de Viana</i>	
Santoalla do Monte	
Sas de Xunqueira	
Seadur	
Seoane	
Sever y Castiñeira	





UNIDAD PASTORAL
DE
SANABRIA

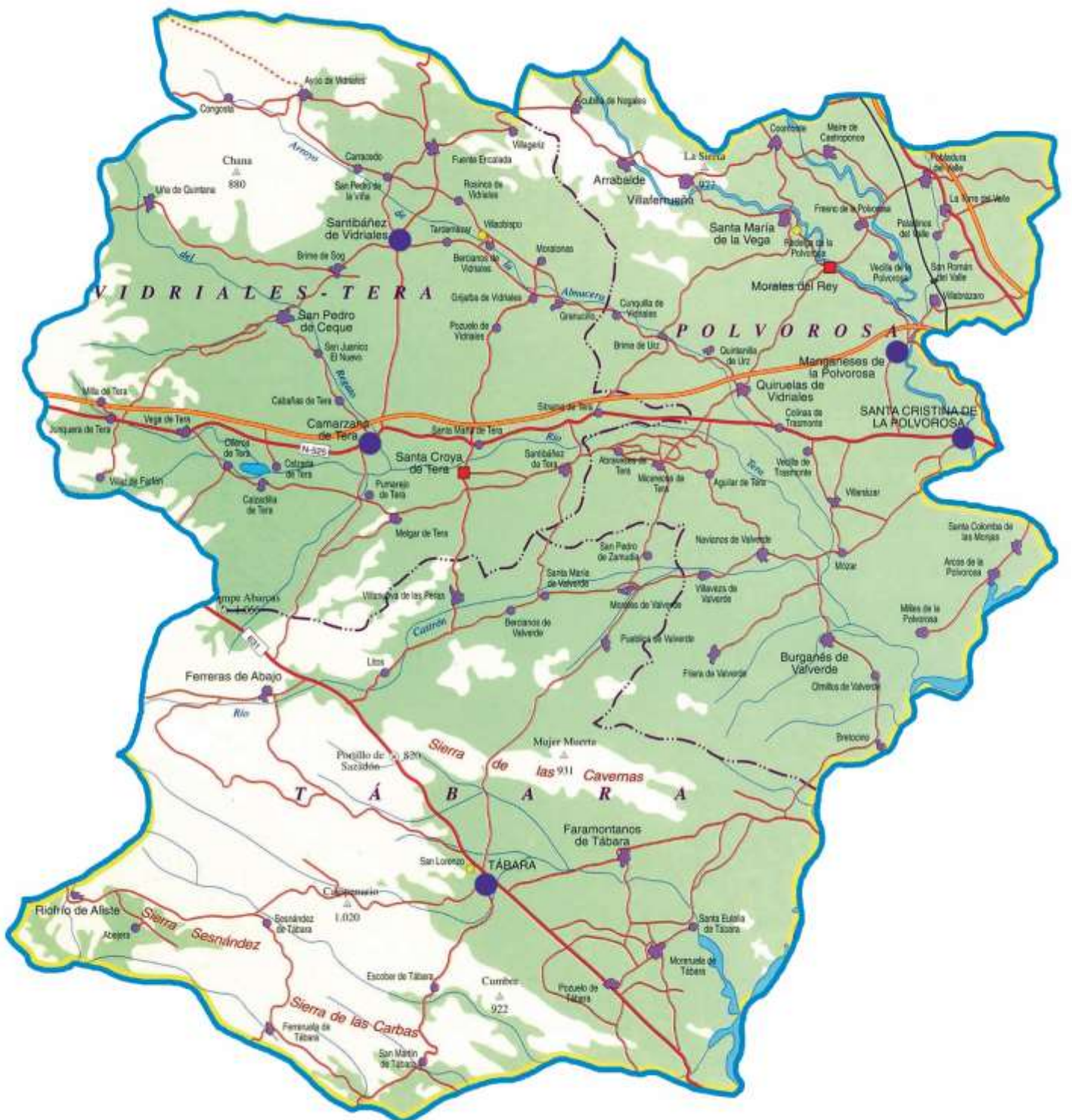
Aciberos	La Tejera	Sagallos
Anta de Rioconejos	Lagarejos de la Carballeda	Sampil
<i>Gusándanos de la Requejada</i>	Lanseros	San Ciprián de Hermisende
Anta de Tera (desp.)	Las Hedradas	San Ciprián de Sanabria
Asturianos	Letrillas	San Juan de la Cuesta
Avedillo de Sanabria	Limianos de Sanabria	San Justo de Sanabria
Barjacoba	Lobeznos	San Martín de Castañeda
Barrio de Lomba	Lubián	San Miguel de Lomba
Barrio de Rábano	Manzanal de Abajo (desp.)	<i>Riego de Lomba</i>
Boya	Manzanal de Arriba	San Román de Sanabria
Calabor	Manzanal de los Infantes	San Salvador de Palazuelo
Carbajales de la Encomienda	Molezuelas de la Carballeda	Sandín
Carbajalinos	Mombuey	Santa Colomba de Sanabria
Castellanos	Monterrubio	Santa Cruz de Abranes
Castrelos	Muelas de los Caballeros	Santa Eulalia del Río Negro
Castro de Sanabria	Murias de Sanabria	Santiago de la Requejada
Cerdillo	Otero de Bodas	Sejas de Sanabria
Cerezal de Sanabria	Otero de Centenos	Sotillo de Sanabria
Cernadilla	Otero de Sanabria	Terroso
Cervantes	Padornelo	<i>San Martín del Terroso</i>
Chanos	Palacios de Sanabria	Trefacio
Cional	Paramio	Triufé
Cobrerros	Pedralba de la Pradería	Ungilde
Codesal	Pedrazales	Utrera de la Encomienda
Coso	Pedroso de la Carballeda	Val de Santa María
Cubo de Benavente	<i>Linarejos</i>	Valdemerilla
Donadillo	<i>Santa Cruz de los Cuérragos</i>	Valdespino de Sanabria
Donado	Peque	Valleluengo
Doney de la Requejada	Pías	Valparaíso
Dornillas	Porto	Vega del Castillo
El Puente	Puebla de Sanabria	Vigo
Entrepeñas	Quintana de Sanabria	Villalverde
Escuredo de Sanabria	Quintanilla de Justel	Villanueva de la Sierra
Espadañado	Rabanillo	Villanueva de Valrojo
Faramontanos de la Sierra	Rábano de Sanabria	Villar de los Pisones
Ferreras de Arriba	Remesal	Villardeciervos
Ferreros	Requejo de Sanabria	Villarejo de la Sierra
Folgosos de la Carballeda	Ribadelago	Villarino de Sanabria
Fresno de la Carballeda	Rihonor de Castilla	Vime de Sanabria
Galende	Rioconejos	
<i>Cubelo</i>	Rionegrillo	
Gramedo	Rionegro del Puente	
Hedroso de Sanabria	Robleda	
Hermisende	Robledo de Sanabria	
Ilanes	Rosinos de la Requejada	
Justel	Rozas	





UNIDAD PASTORAL
DE
LOS VALLES

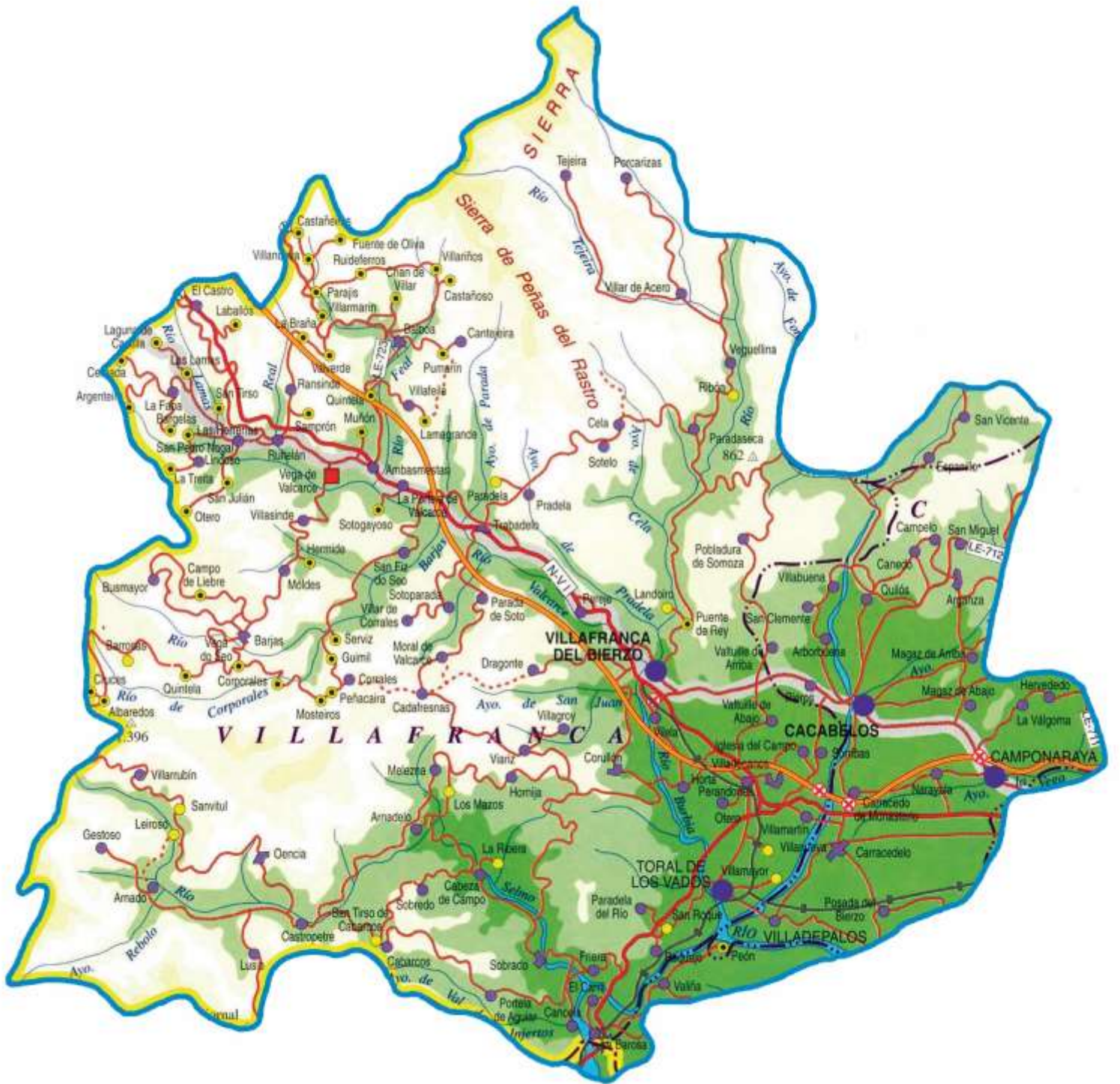
Abejera	Olleros de Tera
Abraveses de Tera	Olmillos de Valverde
Aguilar de Tera	Paladinos del Valle
Alcubilla de Nogales	Pobladura del Valle
Arcos de la Polvorosa	Pozuelo de Tábara
Arrabalde	Pozuelo de Vidriales
Ayoó de Vidriales	Pública de Valverde
Bercianos de Valverde	Pumarejo de Tera
Bercianos de Vidriales	Quintanilla de Urz
Bretocino	Quiruelas de Vidriales
Brime de Sog	Riofrío de Aliste
Brime de Urz	Rosinos de Vidriales
Burganes de Valverde	San Juanico el Nuevo
Cabañas de Tera	San Martín de Tábara
Calzada de Tera	San Pedro de Ceque
Calzadilla de Tera	San Pedro de la Viña
Camarzana de Tera	San Pedro de Zamudia
Carracedo de Vidriales	San Román del Valle
Colinas de Trasmonte	Santa Colomba de las Monjas
Congosta	Santa Cristina de la Polvorosa
Coomonte	Santa Croya de Tera
Cunquilla de Vidriales	Santa Eulalia de Tábara
Escober de Tábara	Santa María de la Vega
Faramontanos de Tábara	Santa María de Valverde
Ferreras de Abajo	Santa Marta de Tera
Ferreruela de Tábara	Santibáñez de Tera
Fresno de la Polvorosa	Santibáñez de Vidriales
Friera de Valverde	Sesnández de Tábara
Fuente Encalada	Sitrama de Tera
Granucillo	Tábara
Grijalba de Vidriales	<i>San Lorenzo</i>
Junquera de Tera	Tardemézar
La Torre del Valle	Uña de Quintana
Litos	Vecilla de la Polvorosa
Maire de Castroponce	Vecilla de Trasmonte
Manganeses de la Polvorosa	Vega de Tera
Melgar de Tera	Villabrázaro
Micereces de Tera	Villaferrueña
Milla de Tera	Villageriz
Milles de la Polvorosa	Villanázar
Morales de Valverde	Villanueva de las Peras
Morales del Rey	Villar de Farfón
Moratones	Villaveza de Valverde
Moreruela de Tábara	
Mózar	
Navianos de Valverde	





UNIDAD PASTORAL
DE
VILAFRANCA

Ambasmestas	El Castro	Posada del Bierzo
<i>Sotogayoso</i>	<i>Laballós</i>	Pradela
Arborbuena	Espanillo	Quilós
Arganza	<i>San Vicente</i>	Ransinde
Arnadelo	Friera del Bierzo	<i>La Braña</i>
Arnado del Bierzo	Gestoso	Ruitelán
Balboa	Hervededo	<i>Samprón</i>
<i>Castañeiras</i>	Hornija	San Clemente
<i>Castañoso</i>	Horta	San Fiz do Seo
<i>Chandevillar</i>	La Barosa	San Miguel de Arganza
<i>Fuente de Oliva</i>	La Faba	Sobrado del Bierzo
<i>Parajís</i>	<i>Argenteiro</i>	Sobredo
<i>Pumarín</i>	<i>Barguelas</i>	Sorribas
<i>Ruideferros</i>	<i>La Cernada</i>	<i>Iglesia del Campo</i>
<i>Ruidelamas</i>	<i>La Laguna</i>	Sotelo
<i>Valverde</i>	<i>La Treita</i>	Sotoparada
<i>Villanueva</i>	<i>Las Lamas</i>	Tejeira
<i>Villarinos</i>	<i>San Pedro Nogal</i>	Toral de los Vados
<i>Villarmarín</i>	<i>San Tirso</i>	Trabadelo
Barjas	La Portela de Valcarce	Valiña
<i>Albaredos</i>	La Válgoma	Valtuille de Abajo
<i>Barrosas</i>	Las Herrerías	Valtuille de Arriba
<i>Campo de Liebre</i>	<i>Hospital</i>	Vega de Valcarce
<i>Corporales</i>	<i>Lindoso</i>	<i>Moñón</i>
<i>Cruces</i>	<i>Otero</i>	Veguellina
<i>Mosteirós</i>	<i>San Julián</i>	Viariz
<i>Quintela de Barjas</i>	Lusío	Vilela
<i>Vegas do Seo</i>	Magaz de Abajo	Villabuena
Busmayor	Magaz de Arriba	Villadecanes
Cabarcos	Melezna	Villadepalos
Cabeza de Campo	Moral de Valcarce	Villafeile
Cacabelos	Narayola	<i>Lamagrande</i>
Cadafresnas	Oencia	<i>Quintela de Balboa</i>
Campelo	<i>Castropetre</i>	Villafranca del Bierzo
Campo del Agua (desp.)	Otero de Toral	<i>Puente de Rey</i>
Camponaraya	<i>Parandones</i>	Villagroy
Cancela	Parada de Soto	Villamartín de la Abadía
Canedo	Paradaseca	Villar de Acero
Cantejeira	Paradela del Río	Villar de Corrales
Carracedelo	<i>La Vega</i>	<i>Guimil</i>
Carracedo del Monasterio	<i>Penedelo</i>	<i>Peñacaira</i>
Cela	<i>Peón</i>	<i>Serviz</i>
Corrales	<i>Requejo de Aguiar</i>	Villarrubín
Corullón	Pereje	<i>Leiroso</i>
<i>San Pedro de Corullón</i>	Pieros	<i>Sanvitul</i>
Dragonte	Pobladura de Somoza	Villasinde
El Carril	Porcarizas	<i>Hermide</i>
	Portela de Aguiar	<i>Moldes</i>



ORACIÓN

POR LAS UNIDADES PASTORALES

Padre, que hiciste de la Iglesia sacramento de salvación,
y has querido que tu amor providente estuviera presente
en cada una de las comunidades cristianas;
te presentamos nuestra oración llena de esperanza
por las Unidades Pastorales de nuestra diócesis de Astorga.

Que todos los que vivimos la fe en las diversas parroquias
sepamos descubrir cada día nuestra vocación bautismal;
llénanos de un sincero espíritu de conversión pastoral
y transfórmanos en discípulos misioneros.

Ayúdanos, Señor, a ser una verdadera Iglesia en salida,
a edificar una diócesis evangelizadora y cercana a todos.

Que la presencia del Espíritu Santo
llene de vida, de esperanza y de luz nuestras comunidades
para discernir juntos cómo servir mejor a los hermanos.

Aviva, oh Dios, nuestra solicitud fraterna para poder ser
apoyo para el que sufre, acogida para el necesitado,
sonrisa para el triste y esperanza para el alejado,
a fin de que todos perciban el abrazo de tu amor.

Todos nuestros desvelos en este nuevo tiempo
los ponemos en las manos de María,
Madre de la Iglesia y Madre nuestra,
para que ella cuide de nuestras Unidades Pastorales,
como lo hizo, con su alegría y ternura, del hogar de Nazaret.
Amén.

